

ACTA 021/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las Licenciadas en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y el Maestro en Derecho Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Directora General Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejedo Cámara, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con los artículos 19 y 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Lectura y aprobación del acta anterior.

V.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Acto seguido la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias Comisionada Presidente otorgó el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 14 fracción IV del Reglamento en cita procedió al pase de lista correspondiente manifestando la existencia del quórum reglamentario, lo anterior, en virtud de encontrarse presentes todos los Comisionados; por lo anterior la Comisionada Presidente en términos de lo señalado en los artículos 12 fracciones IV y V, y 19 del Reglamento Interior, declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno acorde al segundo punto del Orden del Día; seguidamente la citada propuso al Pleno retirar el punto IV del orden del día establecido en la convocatoria correspondiente, en virtud de que la sesión fue realizada hace breves minutos, por lo que al someter a votación la propuesta el Pleno tomo el siguiente:

ACUERDO: Por lo antes expuesto, se aprueba por unanimidad de votos del Pleno la modificación del orden del día de la presente sesión, en razón de que se acordó retirar del citado orden el punto IV correspondiente a la "Lectura y aprobación del acta anterior".

Una vez realizado lo anterior, la Comisionada Presidente solicitó a la Directora General Ejecutiva dar cuenta del orden del día de la presente sesión, con las modificaciones aprobadas por el Pleno, por lo que la citada Directora atendiendo a lo expuesto en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto,

presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la Comisionada Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, puso a consideración del Pleno el orden del día presentado por la Directora General Ejecutiva, y en términos de lo instaurado en el artículo 12 fracción XI de dicho Reglamento, el Pleno del Instituto tomo el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el orden del día expuesto durante la sesión por la Directora General Ejecutiva, en los términos antes escritos.

Acto seguido, la Comisionada Presidente cedió el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva del Instituto Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, quien a su vez manifestó que por atribución que le confiere el Pleno, presentará un resumen del informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto, correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho; así mismo la segunda citada declara que el informe en cuestión fue remitido al Pleno con anterioridad para su debida revisión. Se adjunta íntegramente el informe remitido por la Directora General Ejecutiva a los correos institucionales:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PLENO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE YUCATÁN, CON BASE A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DERIVADAS DE LA LEY.

FEBRERO 2018

1. GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- 1.1. DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA.

1.1.1. Procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se continuó con la notificación de los resultados de las verificaciones efectuadas durante el ejercicio 2017; en este sentido, se efectuaron 11 notificaciones por correo electrónico a los responsables de las unidades de transparencia de los sujetos obligados verificados.

1.1.2. Programa de seguimiento con motivo de las verificaciones realizadas respecto del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En atención al programa anual de vigilancia 2017, aprobado por el Pleno el pasado ocho de mayo de dos mil diecisiete, esta Dirección General Ejecutiva realizó durante el mes de febrero, diversas reuniones de trabajo con un total de 30 servidores públicos de 14 sujetos obligados, esto con el fin de informarles y notificarles los resultados de la verificación virtual practicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio web de internet de los mismos, brindando asesoría respecto de los criterios y metodología aplicada en dicha verificación, así como del resultado de la misma y una fue realizada en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, toda vez que no asistió a las múltiples citas agendadas para notificarle.

SUJETO OBLIGADO	PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS ASESORÍAS DEL MES DE FEBRERO	NÚMERO DE PERSONAS
Secretaría de Administración y Finanzas.	Lic. Katia Villalobos Vargas, Responsable de la U.T. C.P. Manuel Durán López, Jefe de Depto.	2
Secretaría de Educación	Ing. Mario Turrizo Nahuat, Coordinador de Acceso a la Información de la Dirección Jurídica y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Lic. Enrique Solís Rodríguez, Jefe de Depto. Lic. Raúl Cáceres Fernández, Responsable de la U.T.	2
Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán, CEETRY.	Licda. Francia Georgina Estrella Manzanero, Responsable de la U.T. C. Ligia Genny Loeza Madera, Auxiliar Administrativa.	2
Escuela Superior de Artes de Yucatán, ESAY.	Licda. Guadalupe Beatriz Tapia Tun, Responsable de la U.T. Lic. Jorge Iván Pacheco Perera, Jefe Jurídico.	2
Instituto Tecnológico Superior de Motul, ITSM.	C.P. Silvia Mariana Álvarez Díaz, Responsable de la U.T. Ing. Jonathan Manzanilla Ek, Coordinadora de Imagen Institucional.	2
Instituto Tecnológico Superior Progreso, ITSP.	Lic. Genny Jiménez Contreras, Subdirectora y Responsable de la U.T. Lic. Arlene Ucán Lizcano, Coordinadora de Planeación.	2
Instituto Yucateco de Emprendedores, IYEM.	Lic. Ana Josefa Castillo Torres, Responsable de la U.T. Licda. Yuly Pérez Rodríguez, Auxiliar Jurídico. Lic. Eric Alejandro Zuñiga Fajardo, Auxiliar Jurídico.	3

SUJETO OBLIGADO	PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS ASESORÍAS DEL MES DE FEBRERO	NÚMERO DE PERSONAS
Junta de Electrificación de Yucatán, JEDEY.	Lic. José Cerino Leyva, Responsable de la U.T. C. Isaac Cauich Mut, Auxiliar de la U.T.	2
Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el Estado de Yucatán, PARSEY.	C.P. Felipe de Jesús Comas Novelo, Responsable de la U.T. Licda. Danilú Torres Figueroa, Analista. Lic. Carlos Solano Mota, Analista.	3
Servicios de Salud de Yucatán, SSY.	Lic. Miguel Ángel Cabrera Canto, Auxiliar de la Dirección Jurídica y Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Licda. Verónica Farfán, Auxiliar de la Unidad de Transparencia	2
Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	Ing. Luis Humberto Hoyos Schlamme, Director General. C.P. Adrián René Herrera Dorantes, Responsable de la U.T. y Jefe de Contabilidad.	2
Mérida	Lic. Rafael Rodríguez Méndez, Responsable de la U.T. Licda. Zoila Beatriz Cauich Briceño, Coordinadora de Información Pública. Licda. Patricia López García, Líder de Proyectos y Atención de Enlaces de Transparencia.	3
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Homún	C. Carlos Alberto Aldana Carvajal, Responsable de la U.T. Lic. Renán Jesús Fernández Cardeña, Asesor Jurídico.	2
TOTAL		30

Aunado a lo anterior, es importante señalar que en cada una de las reuniones entabladas con el personal de los sujetos obligados, se levantó la constancia correspondiente, mediante la cual se comprometieron a:

1. Publicar y mantener actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio de internet del sujeto obligado, a través de los formatos establecidos por los Lineamientos técnicos generales, la información inherente a las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según corresponda.
2. Asistir y participar en cada uno de los talleres de capacitación que otorga este organismo público, con el fin de que los funcionarios o el personal correspondiente, cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar satisfactoriamente sus funciones en materia de transparencia.

Es importante precisar, que en lo referente a lo señalado en el punto número 1, los sujetos obligados se comprometieron a publicar y mantener actualizada la información relativa al Título Quinto de la Ley general, en las fechas establecidas en la referida constancia, tanto en la PNT como en el sitio de internet del sujeto obligado.

En seguimiento a los compromisos establecidos, personal de la Coordinación de Planeación elaboró fichas de seguimiento por cada sujeto obligado, en donde se hicieron constar las fracciones y número de registros que se encontraron publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia al

momento de la revisión de seguimiento, así como el listado de la información que no se encontró publicada.

Ahora bien, en el mes de febrero se practicaron un total de 30 revisiones de seguimiento a 22 sujetos obligados, esto en atención a que a algunos sujetos obligados se les realizó más de una revisión durante dicho mes.

A continuación se describe la relación de sujetos obligados a los que se les realizó su respectiva revisión y el número de veces que se les practicó:

SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE SE LES REALIZÓ REVISIÓN DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE REVISIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS
Akil	2
Bokobá	1
Chapab	1
Chumayel	2
Cuzamá	1
Homún	1
Kanasín	2
Kantunil	1
Kinchil	1
Muxupip	1
Sudzal	1
Tekantó	1
Tepakán	1
Tixkokob	1
Ucú	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hocabá	2
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kantunil	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Seyé	1
Partido Acción Nacional	2
Partido Nueva Alianza	2
Partido Revolucionario Institucional	2
Secretaría de Trabajo y Previsión	2
TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS REVISADOS	TOTAL DE REVISIONES
22	30

Con motivo del programa de seguimiento, se brindaron 79 asesorías a diversos sujetos obligados, de conformidad con lo siguiente:

ASESORÍAS BRINDADAS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO		
SUJETO OBLIGADO	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
DEPENDENCIAS		
Secretaría de Administración y Finanzas	-	1

ASESORÍAS BRINDADAS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO		
SUJETO OBLIGADO	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Secretaría de Seguridad Pública	-	5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	-	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
Central Estatal de Trasplantes	-	1
Escuela Superior de Artes de Yucatán	-	2
Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	-	1
Instituto Tecnológico Superior de Motul	-	1
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán	1	1
Instituto Tecnológico Superior de Progreso	-	1
Junta de Electrificación de Yucatán	-	1
Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el Estado de Yucatán	-	1
Servicios de Salud de Yucatán	-	1
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		
Fábrica de Postes de Yucatán S.A. de C.V.	-	1
Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.	1	1
AYUNTAMIENTOS		
Akil	1	1
Bokobá	1	
Buctzotz	1	1
Conkal	1	1
Cenotillo	-	-
Cuzamá	1	-
Chapab	1	-
Chumayel	1	1
Dzilam de Bravo	-	-
Halachó	1	1
Hocabá	1	1
Hoctún	1	1
Homún	1	-
Huhí	1	1
Hunucmá	1	1
Kantunil	1	-
Kinchil	1	-
Mérida	-	1
Muxupip	1	
Progreso	1	1
Quintana Roo	-	-
Sacalum	1	1

ASESORÍAS BRINDADAS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO		
SUJETO OBLIGADO	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Santa Elena	1	1
Seyé	1	-
Sudzal	1	-
Teabo	1	1
Tekantó	1	-
Tekit	1	1
Temozón	1	1
Tepakán	1	-
Tixkokob	1	-
Ucú	1	-
Umán	1	1
Valladolid	1	1
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Homún	-	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Oxkutzcab	1	1
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	-	1
PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Acción Nacional	1	1
Partido Revolucionario Institucional	1	1
Partido Nueva Alianza	1	1
TOTAL	36	43
Total: 79		

Asimismo se efectuó una reunión de trabajo con personal de distintas unidades administrativas del Ayuntamiento de Mérida, para orientarlos en el cumplimiento de las observaciones realizadas en virtud de la verificación diagnóstica que se efectuara al Ayuntamiento.

- 1.1.3. Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

1.1.3.1. Denuncias recibidas

Durante el mes que se informa se recibieron 02 denuncias ciudadanas por posibles incumplimientos de los sujetos obligados a las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se desglosan en la siguiente tabla:

SUJETO OBLIGADO DENUNCIADO	DENUNCIAS RECIBIDAS
Partido Encuentro Social	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
TOTAL	2

1.1.3.2. Acuerdos Elaborados

Con motivo de las denuncias presentadas, se elaboraron 02 acuerdos, por medio de los cuales se admitieron las denuncias recibidas.

1.1.3.3. Notificaciones efectuadas

En virtud de las denuncias presentadas, se efectuaron 03 notificaciones, mismas que se detallan a continuación:

TIPO DE NOTIFICACIÓN	No. DE NOTIFICACIONES
Estrados	0
Correo electrónico	2
Personales	0
Oficio	1
TOTAL	3

1.1.4. Asesoría a los sujetos obligados en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

De igual manera en 103 ocasiones se asesoró a personal de diversos sujetos obligados, con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. A continuación se presenta el desglose de las asesorías brindadas, clasificadas por la vía en que fueron realizadas:

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
DEPENDENCIAS			
Secretaría General de Gobierno	-	-	3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	-	-	1
Secretaría de la Juventud	-	-	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
Agencia para el Desarrollo de Yucatán	-	-	1
Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán	-	-	1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán	-	-	1
Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	-	-	1
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc	1	-	-
Universidad Tecnológica del Centro	-	-	1
Universidad Tecnológica Metropolitana	-	-	3
Hospital General de Tekax, Yucatán	-	-	1
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA			
Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	-	-	2
AYUNTAMIENTOS			
Akil	-	-	1
Baca	-	-	2
Bokobá	-	-	1
Celestún	-	-	1
Conkal	-	-	1
Cuzamá	-	-	2
Chemax	-	1	1
Chicxulub Pueblo	-	-	1

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Chumayel	-	-	1
Dzidzantún	-	-	1
Hoctún	-	1	2
Homún	-	-	1
Huhí	-	-	1
Hunucmá	-	-	2
Kaua	-	-	1
Kanasín	-	-	1
Kantunil	-	1	2
Mama	-	-	2
Mérida	-	-	1
Muxupip	-	-	1
Opichén	-	-	1
Panabá	-	1	1
Samahil	-	-	1
Seyé	-	1	1
Tahmek	-	-	1
Tekal de Venegas	-	-	1
Tekantó	-	1	2
Telchac Pueblo	-	1	1
Temax	-	-	1
Tetiz	-	-	1
Ticul	-	-	1
Timucuy	-	-	1
Tixpéual	-	-	1
Tunkás	-	-	2
Tzucacab	-	2	3
Yobaín	-	1	1

ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Conkal	-	-	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chemax	-	1	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Homún	-	-	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kanasín	-	-	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kantunil	-	-	1

PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Encuentro Social	-	-	5
--------------------------	---	---	---

SINDICATOS

Sindicato al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	1	-	1
Sindicato Auténtico de Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida	4	-	-

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Sindicato Integrado de los Trabajadores Municipales	1	-	1
Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento	1	-	-
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mérida	1	-	1
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán	1	-	1
Sindicato de Trabajadores de la Empresa Servi-Limpia	-	1	-
Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida	1	-	-
Sindicato de Trabajadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, similares y Conexos de Yucatán	1	-	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Comité Ejecutivo Seccional 2014-2017	2	-	-
TOTALES	14	12	77
TOTAL: 103			

De las 103 asesorías brindadas, a continuación se detalla el número de veces en las que se asesoró dependiendo el tipo de obligación de que se trate: en 18 ocasiones se asesoró respecto a los Responsables de la Unidad de Transparencia, en 103 ocasiones se asesoró respecto a los Datos de la Unidad de Transparencia, en 25 ocasiones se asesoró sobre la integración del Comité de Transparencia, en 19 ocasiones se asesoró sobre las tablas de aplicabilidad, en 18 ocasiones se asesoró sobre la Normatividad interna que regule el funcionamiento de las Unidades y Comités de Transparencia de los sujetos obligados y en 7 ocasiones se asesoró respecto a los Listados de Sindicatos Personales Físicas y Morales del artículo 70 de la Ley general:

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD	NORMATIVIDAD	LISTA DE SINDICATOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
DEPENDENCIAS							
1	Secretaría General de Gobierno	-	3	-	-	-	-
2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	-	1	-	-	-	-
3	Secretaría de la Juventud	-	1	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS							
4	Agencia para el Desarrollo de Yucatán	1	1	1	1	1	1

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD	NORMATIVIDAD	LISTA DE SINDICATOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
5	Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán	-	1	-	-	-	-
6	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán	-	1	-	-	-	-
7	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	-	1	-	-	-	-
8	Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc	1	1	1	1	1	-
9	Universidad Tecnológica del Centro	-	1	-	-	-	-
10	Universidad Tecnológica Metropolitana	-	3	-	-	-	-
11	Hospital General de Tekax, Yucatán	-	1	-	-	-	-
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA							
12	Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	2	2	2	2	2	2
AYUNTAMIENTOS							
13	Akil	-	1	-	-	-	-
14	Baca	-	3	-	-	-	-
15	Bokobá	-	1	-	-	-	-
16	Celestún	-	1	-	-	-	-
17	Conkal	-	1	-	-	-	-
18	Cuzamá	-	2	-	-	-	-
19	Chemax	-	1	-	-	-	-
20	Chicxulub Pueblo	-	1	-	-	-	-
21	Chumayel	-	1	-	-	-	-
22	Dzidzantún	-	1	-	-	-	-
23	Hoctún	-	3	-	-	-	1
24	Homún	-	1	-	-	-	-
25	Huhí	-	1	-	-	-	-
26	Hunucmá	-	3	-	-	-	-
27	Kaua	-	1	-	-	-	-

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD	NORMATIVIDAD	LISTA DE SINDICATOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
28	Kanasin	-	1	-	-	-	-
29	Kantunil	-	4	-	-	-	-
30	Mama	-	2	-	-	-	-
31	Mérida	-	-	1	-	-	-
32	Muxupip	-	1	-	-	-	-
33	Opichén	-	1	-	-	-	-
34	Panabá	-	2	1	-	-	1
35	Samahil	-	1	-	-	-	-
36	Seyé	-	2	-	-	-	-
37	Tahmek	-	1	-	-	-	-
38	Tekal de Venegas	-	1	-	-	-	-
39	Tekantó	-	4	-	-	-	-
40	Temax	-	1	-	-	-	-
41	Telchac Pueblo	-	2	-	-	-	-
42	Tetiz	-	1	-	-	-	-
43	Ticul	-	1	-	-	-	-
44	Timucuy	-	1	-	-	-	-
45	Tixpéual	-	2	-	-	-	-
46	Tunkás	-	4	-	-	-	-
47	Tzucacab	-	2	-	-	-	-
48	Yobain	-	2	-	-	-	-

ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES

49	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Conkal	-	1	-	-	-	-
50	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chemax	-	1	1	-	-	-
51	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Homún	-	2	-	-	-	-
52	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kanasin	-	1	-	-	-	-

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD	NORMATIVIDAD	LISTA DE SINDICATOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
53	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kantunil	-	1	-	-	-	-
PARTIDOS POLÍTICOS							
54	Partido Encuentro Social	-	5	-	-	-	-
SINDICATOS							
55	Sindicato al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	1	1	2	1	1	-
56	Sindicato Auténtico de Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida	4	4	4	4	4	-
57	Sindicato Integrado de los Trabajadores Municipales	1	1	2	2	1	1
58	Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento	1	1	1	1	1	-
59	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mérida	1	2	1	1	1	-
60	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán	2	2	2	2	2	1
61	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Servi-Limpia	-	1	1	-	-	-
62	Sindicato de	1	1	1	1	1	-

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD	NORMATIVIDAD	LISTA DE SINDICATOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
	Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida						
63	Sindicato de Trabajadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, similares y Conexos de Yucatán	1	2	2	1	1	-
64	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Comité Ejecutivo Seccional 2014-2017	2	2	2	2	2	-
TOTAL		18	103	25	19	18	7

En resumen, cabe señalar que de las 103 asesorías brindadas a 64 de sujetos obligados, se asesoró a un total de 77 personas sobre las obligaciones de transparencia anteriormente referidas.

1.1.4.1. Asesorías relativas a las obligaciones comunes y específicas del título quinto de la Ley general.

Se asesoró al personal de 10 sujetos obligados que así lo requirieron, respecto a la información relativa a sus obligaciones comunes y específicas del Título Quinto de la Ley General, que deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
DEPENDENCIAS			
Secretaría de Administración y Finanzas	-	-	-
Secretaría de la Contraloría General	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán	1	-	-
Escuela Superior de Artes de Yucatán	-	1	1
Instituto Yucateco de Emprendedores	-	-	1
AYUNTAMIENTOS			
Baca	-	-	6
Chemax	-	1	1
Mérida	-	-	4

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Panabá	-	1	-
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chemax	-	1	1
TOTAL	1	4	14
Total: 19			

1.1.5. Seguimiento a sujetos obligados respecto de las nuevas disposiciones de la Ley General.

Como parte de las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diversos sujetos obligados remitieron documentación referente a los nombramientos de los responsables de sus unidades de transparencia, integración de Comités de Transparencia y la autorización de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del artículo 70 de dicha Ley.

Una vez registrada la información remitida durante el mes de **febrero** por los sujetos obligados, se realizó la captura y control de la información remitida, quedando de la siguiente manera:

1.1.5.1. Registro y control de los integrantes del Comité de Transparencia de los distintos sujetos obligados.

3 Sujetos Obligados informaron respecto de la integración de sus Comités de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INTEGRARON COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARTIDOS POLÍTICOS	Partido Acción Nacional.
SINDICATOS	Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento y el Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento.

1.1.5.2. Registro y control de los nombramientos de los Responsables de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

5 Sujetos Obligados informaron respecto de los nombramientos de sus responsables de las Unidades de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE NOMBRARON RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán.
AYUNTAMIENTOS	Peto y Kanasín.
SINDICATOS	Sindicato al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y el Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento.

- 1.1.5.3. Registro y control de los listados de sindicatos, personas físicas y morales a las que se les asignen recursos públicos o en términos de las disposiciones aplicables les instruyan ejecutar actos de autoridad de los distintos sujetos obligados.

De igual forma 3 Sujetos Obligados remitieron al instituto información relativa a los listados de sindicatos, personas físicas y morales a las que se les asignen recursos públicos o en términos de las disposiciones aplicables les instruyan ejecutar actos de autoridad, señalados en el Transitorio Décimo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE REMITIERON SUS LISTADOS DE SINDICATOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
AYUNTAMIENTOS	Maní y Hochtún.
SINDICATOS	Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida.

- 1.1.5.4. Registro y control de los datos de funcionamiento de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

35 Sujetos Obligados informaron al Instituto respecto los días y horarios de funcionamiento, y 24 sujetos obligados informaron los días inhábiles de sus Unidades de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Universidad Tecnológica Metropolitana, Casa de las Artesanías y el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
AYUNTAMIENTOS	Mama, Chumayel, Hunucmá, Homún, Maxcanú, Tahmek, Opichén, Tunkás, Umán, Abalá, Tixpéual, Chicxulub Pueblo, Maní, Ixil, Chocholá, Akil, Kaula, Tixkokob, Tekal de Venegas, Tekantó, Celestún, Dzilam Bravo, Hochtún, Kinchil, Tekantó, Yobaín y Dzidzantún.
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tixkokob y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Homún.
PARTIDOS POLÍTICOS	Partido del Trabajo.
SINDICATOS	Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS INHÁBILES DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
PODER EJECUTIVO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, Universidad Tecnológica del Poniente, Centro Estatal de Trasplantes, Casa de las Artesanías y el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
AYUNTAMIENTOS	Mama, Hunucmá, Tzucacab, Opichén, Huhí, Umán, Peto, Maní, Ixil, Kaula, Homún, Kanasín, Muna, Timucuy, Yobaín y Dzidzantún.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS INHABILES DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Homún.
SINDICATOS	Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento.

1.1.6. Otras actividades.

1.1.6.1. Oficios.

Se elaboraron y remitieron los siguientes oficios a diversos sujetos obligados:

- Se elaboró un oficio dirigido al Partido Encuentro Social, en razón de que con fecha 29 de enero de 2018, informó a este Instituto que el correo electrónico de su Unidad de Transparencia fue hackeada, y que por tal motivo señalaba una nueva cuenta de correo electrónico para recibir solicitudes; no obstante, y en razón de que dicha cuenta no cumplía con los requisitos que les fueren solicitados a través del oficio número INAI/CG/SE/CP/3290/2016, de fecha 09 de agosto de 2016, se le sugirió que para el caso de no contar con la infraestructura necesaria para la creación de la referida cuenta de correo electrónico, se sirva en informar a este órgano garante para que le sea generado y asignado el correo electrónico correspondiente y se encuentre en posibilidades de cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente.

1.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INAI.

- Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema INFOMEX, 25 solicitudes de información pública, a las que se les asignaron los folios de control de la Unidad de Transparencia 15/2018 al folio 37/2108.
- Nota. De las 25 solicitudes recibidas, un expediente fue integrado por 3 folios, es decir, dos folios se acumularon a otro folio, por tratarse de la misma descripción, el mismo solicitante y la misma fecha de presentación.
- Relativo al Sistema INFOMEX, se concluyeron 22 solicitudes en los siguientes términos:

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	No. SOLICITUDES
A. La solicitud corresponde a otra dependencia	13
B. Información confidencial	0
C. Solicitud improcedente	1
D. Información Inexistente	2
E. Información pública gubernamental	1
F. Entrega información vía INFOMEX	5
G. Información reservada	0
H. Prevención a la solicitud (no respondida)	0
J. Información disponible	0
I. Prórroga	0
TOTAL	22

Respecto al ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), se informa que en el mes de febrero:

- Se recibió y tramitó mediante el Sistema INFOMEX, 1 solicitud de información a datos personales, a la que se le asignó el folio de control de la Unidad de Transparencia 4-2018.
- Relativo al Sistema INFOMEX, se concluyó una solicitud en los siguientes términos:

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	No. SOLICITUDES
A. La solicitud corresponde a otra dependencia	1
B. Información confidencial	0
C. Solicitud improcedente	0
D. Información Inexistente	0
E. Información pública gubernamental	0
F. Entrega información vía INFOMEX	0
G. Información reservada	0
H. Prevención a la solicitud (no respondida)	0
J. Información disponible	0
I. Prórroga	0
TOTAL	1

Por otra parte, en cuanto a las asesorías proporcionadas a los particulares, sobre el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, se atendieron a **41** personas, tal y como se detalla a continuación:

REGIÓN	TIPO DE ASESORÍA	NO. DE ASESORÍAS	CARACTERÍSTICAS		
			MUJERES	HOMBRES	MANIFESTARON SER MAYA HABLANTES
II	Presencial	30	11	19	3
	Telefónica	11	5	6	1
	Correo electrónico	0	0	0	0
	TOTALES	41	16	25	4

- DESARROLLAR, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL SISTEMA NACIONAL.

2.1. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

2.1.1. Administración del sistema INFOMEX.

Sé brindó asesoría en el uso del sistema a personal de 7 sujetos obligados y a 2 ciudadanos, de conformidad con lo siguiente:

ASESORÍA PARA EL USO DEL INFOMEX		
	Sujeto Obligado	Núm. Asesorías
1	Ayuntamiento de Tixpéual	1
2	Centro Estatal De Trasplantes De Yucatán	1
3	Instituto De Vivienda Del Estado De Yucatán (IVEY)	1
4	Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)	1
5	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP)	1
6	Secretaría de la Juventud (SEJUVE)	1
7	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY)	1
Total de asesorías		7

2.1.2. Administración del sistema SIPOT.

Se heredaron y configuraron los nuevos formatos de la normativa base distribuidos de la siguiente forma.

Art 70	82
Art 71	24
Art 72	20
Art 73	8
Art 74	65
Art 75	13
Art 76	34
Art 77	14
Art 78	10
Art 79	6
Art 80	2
Art 81	2
Art 82	2
Total	282

En el mes que se reporta, se impartieron 10 cursos de capacitación para el uso del SIPOT en su nueva versión, en los cuales asistieron un total de 124 servidores públicos de 43 Sujetos Obligados.

No	Fecha curso	Número de Asistentes
1	02/02/2018 (11:00 hrs.)	7
2	02/02/2018 (12:00 hrs.)	1
3	07/02/2018 (11:00 hrs.)	21
4	07/02/2018 (12:00 hrs.)	21
5	14/02/2018 (12:00 hrs.)	19
6	19/02/2018 (11:00 hrs.)	10
7	21/02/2018 (11:00 hrs.)	13
8	26/02/2018 (11:00 hrs.)	6
9	26/02/2018 (12:30 hrs.)	10
10	28/02/2016 (11:00 hrs.)	16

Total Asistentes	124
------------------	-----

Se capacitó a personal de 43 Sujetos Obligados:

No	Sujeto Obligado	Núm. Servidores Públicos
1	Ayuntamiento de Abalá	2
2	Ayuntamiento de Akil	1
3	Ayuntamiento de Conkal	1
4	Ayuntamiento de Dzilam Bravo	1
5	Ayuntamiento de Espita	5
6	Ayuntamiento de Kopomá	2
7	Ayuntamiento de Motul	1
8	Ayuntamiento de Oxkutzcab	1
9	Ayuntamiento de Progreso	4
10	Ayuntamiento de Sinanché	2
11	Ayuntamiento de Sucilá	1
12	Ayuntamiento de Tahdziú	1
13	Ayuntamiento de Tekax	1
14	Ayuntamiento de Telchac Puerto	1
15	Ayuntamiento de Teya	2
16	Ayuntamiento de Tinum	1
17	Ayuntamiento de Tixkokob	1
18	Ayuntamiento de Uayma	2
19	Ayuntamiento de Yobaín	1
20	Central de Abastos	2
21	Comisión de Derechos Humanos (CODHEY)	1
22	H. Congreso del Estado de Yucatán	2
23	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)	8
24	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)	13
25	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP)	10
26	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY)	4
27	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSVA)	4
28	Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)	2
29	Junta de Electrificación de Yucatán (JEDEY)	1
30	Partido Acción Nacional (PAN)	7
31	Partido Morena	4
32	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	2
33	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)	1
34	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)	2
35	Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)	2

No	Sujeto Obligado	Núm. Servidores Públicos
36	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF)	8
37	Sistema Tele Yucatán	2
38	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida	1
39	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	11
40	Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)	2
41	Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM)	2
42	Universidad Tecnológica del Centro	1
43	Universidad Tecnológica del Poniente	1
Total de servidores públicos capacitados		124

Tipo de Sujeto Obligado	S.O. Capacitados	S.O. Por Capacitar	Total
Poder Ejecutivo	52	20	72
Poder Legislativo	1	1	2
Poder Judicial	2	2	4
Municipios	44	62	106
Organismos Autónomos	4	1	5
Organismos Municipales	8	18	26
Partidos Políticos	4	5	9
Sindicatos	0	20	20
Instituciones de Educación Superior Públicas Autónomas	1	0	1
Total	116	129	245

Al mes de febrero ya se capacitaron a 673 Servidores Públicos de 116 Sujetos Obligados en un total de 29 Cursos, de conformidad con lo siguiente:

No.	Sujeto Obligado	Núm. Servidores Públicos
1	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	11
2	Abastos de Mérida	4
3	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Estado de Yucatán (APBPY)	2
4	Ayuntamiento de Abalá	2
5	Ayuntamiento de Akil	1
6	Ayuntamiento de Buctotz	2
7	Ayuntamiento de Cantamayec	1
8	Ayuntamiento de Celestún	3
9	Ayuntamiento de Chankom	2
10	Ayuntamiento de Chumayel	1
11	Ayuntamiento de Conkal	1
12	Ayuntamiento de Cuncunul	2
13	Ayuntamiento de Dzilam Bravo	1
14	Ayuntamiento de Espita	5
15	Ayuntamiento de Hunucmá	2
16	Ayuntamiento de Izamal	1

No.	Sujeto Obligado	Núm. Servidores Públicos
17	Ayuntamiento de Kanasín	1
18	Ayuntamiento de Kopomá	6
19	Ayuntamiento de Mama	1
20	Ayuntamiento de Maxcanú	3
21	Ayuntamiento de Mérida	2
22	Ayuntamiento de Motul	1
23	Ayuntamiento de Opichén	3
24	Ayuntamiento de Oxkutzcab	1
25	Ayuntamiento de Peto	2
26	Ayuntamiento de Progreso	8
27	Ayuntamiento de Sacalum	1
28	Ayuntamiento de Sinanché	4
29	Ayuntamiento de Sucilá	1
30	Ayuntamiento de Tahdziú	1
31	Ayuntamiento de Tecoh	3
32	Ayuntamiento de Tekax	2
33	Ayuntamiento de Tekit	1
34	Ayuntamiento de Telchac Puerto	1
35	Ayuntamiento de Temozón	1
36	Ayuntamiento de Teya	2
37	Ayuntamiento de Tinum	1
38	Ayuntamiento de Tixcacalcupul	4
39	Ayuntamiento de Tixkokob	1
40	Ayuntamiento de Tixméhuac	2
41	Ayuntamiento de Tixpéual	2
42	Ayuntamiento de Tizimin	1
43	Ayuntamiento de Tzucacab	1
44	Ayuntamiento de Uayma	2
45	Ayuntamiento de Umán	9
46	Ayuntamiento de Yaxcabá	1
47	Ayuntamiento de Yobain	1
48	Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán (CAEY)	1
49	Central de Abastos	3
50	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY)	2
51	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (CONALEP)	2
52	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)	1
53	Comisión de Derechos Humanos (CODHEY)	1
54	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)	3
55	Despacho del Gobernador	1
56	Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V. (FAPOYUC)	1
57	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (FIGAROSY)	3
58	H. Congreso del Estado de Yucatán	11
59	Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán (HCTY)	1
60	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)	13
61	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de	5

No.	Sujeto Obligado	Núm. Servidores Públicos
	Yucatán (ICATEY)	
62	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY)	4
63	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY)	5
64	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)	12
65	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)	8
66	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY)	3
67	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)	17
68	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP)	12
69	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA)	3
70	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY)	4
71	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY)	1
72	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, (IPIEMH)	14
73	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán (IPFY)	4
74	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSVA)	4
75	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán (ITSSY)	3
76	Instituto Tecnológico Superior Progreso (ITSP)	5
77	Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)	2
78	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY)	11
79	Junta de Electrificación de Yucatán (JEDEY)	3
80	Mérida, Capital Americana de la Cultura	1
81	Partido Acción Nacional (PAN)	7
82	Partido Morena	4
83	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	7
84	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	2
85	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	26
86	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)	27
87	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	9
88	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)	2
89	Secretaría de Educación (SEGEY)	10
90	Secretaría de Fomento Económico (SEFOE)	33
91	Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)	7
92	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)	1
93	Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY)	35
94	Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)	24
95	Secretaría de la Juventud (SEJUVE)	6
96	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	8
97	Secretaría General de Gobierno	23

No.	Sujeto Obligado	Núm. Servidores Públicos
98	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLÁN)	2
99	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	3
100	Servi limpia	3
101	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF)	27
102	Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V.	6
103	SMAP Progreso	3
104	SMAP Tixkokob, Ayuntamiento Tixkokob	1
105	SMAP Valladolid	1
106	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida	1
107	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán (TTSEM)	1
108	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY)	8
109	Tribunal Superior de Justicia (TSJ)	2
110	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	85
111	Universidad de Oriente (UNO)	1
112	Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)	7
113	Universidad Técnica Metropolitana (UTM)	11
114	Universidad Tecnológica del Centro	1
115	Universidad Tecnológica del Poniente	1
116	Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRS)	3
Total de Servidores Públicos Capacitados		673

Se brindaron 41 asesorías de 24 Sujetos Obligados, de conformidad con lo siguiente:

ASESORÍA EN EL USO DEL SISTEMA SIPO				
Sujeto Obligado		Núm. Asesorías	Sujeto Obligado	Núm. Asesorías
1	Ayuntamiento de Kanasín	1	13 Coordinación Metropolitana de Yucatán	1
2	Ayuntamiento de Conkal	1	14 Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	3
3	Ayuntamiento de Dzidzantún	1	15 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY)	1
4	Ayuntamiento de Kopomá	1	16 Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)	3
5	Ayuntamiento de Tizimin	1	17 Instituto Promotor de Ferias de Yucatán	2
6	Ayuntamiento de Tzucacab	1	18 Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)	1
7	Ayuntamiento de Umán	2	19 Junta de Electrificación de Yucatán	1
8	Ayuntamiento de Valladolid	1	20 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	1
9	Ayuntamiento de Yaxcabá	1	21 Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)	1
10	Central de Abastos de Mérida	2	22 Secretaría de la Contraloría General (Coordinación General de Transparencia y Acceso a la	2

ASESORÍA EN EL USO DEL SISTEMA SIPOT					
Sujeto Obligado			Núm. Asesorías	Sujeto Obligado	
11	Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán		1	23	Información Pública (CGTAIP)) Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)
12	Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY)		1	24	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)

En total se brindaron **174** servicios para los sistemas de la PNT, los cuales se muestran clasificados en la siguiente tabla:

SERVICIOS	CANTIDAD
Asesoría Sistema de Solicitudes (Ciudadanos)	2
Asesoría Infomex (Responsables UT)	7
Asesoría SIPOT PNT	41
Personal Capacitado (cursos SIPOT)	124
TOTAL	174

2.1.3. Desarrollo de Sistemas propios

2.1.3.1. Formulario de Inscripción Concurso Cartel

A petición de la Dirección de Vinculación y Comunicación Social, se desarrolló el formulario para inscripción al concurso de Cartel Universitario, el cual tiene el objeto de proveer un formulario de inscripción básico en línea.

2.1.3.2. Sistema POT Yucatán

En el mes que se informa, se configuraron y entregaron las cuentas de acceso para los sujetos obligados denominados Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Homún y Partido Encuentro Social.

3. CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTICULARES EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ÁMBITO LOCAL, TANTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO EN MATERIA DE DATOS PERSONALES.

3.1. SECRETARÍA TÉCNICA.

3.1.1. Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.

Desglose de las actividades realizadas con motivo de los recursos de revisión interpuestos en materia de Acceso a la Información Pública en el mes de febrero de dos mil dieciocho.

RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversas	174
Recursos de revisión resueltos	8
Diligencias de notificaciones efectuadas	207
Recursos interpuestos	48
TOTAL	437

3.1.1.1. Recursos resueltos.

Se resolvieron **8 Recursos de Revisión** en el mes de febrero, para lo cual se emitieron **8 resoluciones**, tal y como se detallan a continuación:

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SENTIDO	# RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL POR UNIDAD
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	MODIFICA	1	1
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SOBRESEE	1	1
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	REVOCA	1	1
MÉRIDA, CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2017	CONFIRMA	1	1
HALACHÓ	REVOCA Y CONVALIDA	1	1
MÉRIDA	MODIFICA	1	1
TICUL	REVOCA	1	1
UMÁN	MODIFICA	1	1
SUMA TOTAL			8

3.1.1.2. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuaron **207 diligencias con motivo de las notificaciones** de los Recursos de Revisión, en materia de Acceso a la Información Pública, tal y como se detallan a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN	
Personales/Cédulas	34
Correo Electrónico	55
Estrados	106
Instructivo	0
Oficios	1
Citatorios	11
Acta de diligencia no hecha	0
TOTAL	207

3.1.1.3. Recursos de revisión interpuestos.

Se interpusieron **48 Recursos de Revisión** en materia de Acceso a la Información Pública, tal y como se detallan a continuación:

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1.-	12/2018	Secretaría de Salud de Yucatán
2.-	13/2018	Secretaría de Desarrollo Social

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
3.-	14/2018	Instituto Promotor de Ferias
4.-	15/2018	Secretaría de Salud de Yucatán
5.-	16/2018	Servicios de Salud de Yucatán
6.-	17/2018	Consejería Jurídica
7.-	18/2018	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
8.-	19/2018	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
9.-	20/2018	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
10.-	21/2018	Secretaría de Seguridad Pública
11.-	22/2018	Secretaría General de Gobierno
12.-	23/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
13.-	25/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
14.-	26/2018	Secretaría de Desarrollo Rural
15.-	27/2018	Secretaría de Desarrollo Rural
16.-	28/2018	Secretaría de Desarrollo Social
17.-	29/2018	Secretaría de Desarrollo Social
18.-	30/2018	Mérida
19.-	31/2018	Mérida
20.-	32/2018	Secretaría de Desarrollo Rural
21.-	33/2018	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
22.-	34/2018	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
23.-	35/2018	Mérida, Capital de la Cultura 2017
24.-	36/2018	Secretaría de Seguridad Pública
25.-	37/2018	Secretaría de Seguridad Pública
26.-	38/2018	Secretaría de Seguridad Pública
27.-	39/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
28.-	40/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
29.-	41/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
30.-	42/2018	Secretaría de la Cultura y las Artes
31.-	43/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
32.-	44/2018	Secretaría de Administración y Finanzas

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
33.-	45/2018	Secretaría General de Gobierno
34.-	46/2018	Secretaría General de Gobierno
35.-	47/2018	Hunucmá
36.-	48/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
37.-	49/2018	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán
38.-	50//2018	Fiscalía General del Estado de Yucatán
39.-	51/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
40.-	52/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
41.-	53/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
42.-	54/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
43.-	55/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
44.-	56/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
45.-	57/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
46.-	58/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
47.-	59/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
48.-	60/2018	Secretaría General de Gobierno

3.1.2. Recursos de Inconformidad.

En atención al transitorio segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se reporta lo conducente sobre los Recursos de Inconformidad que se encontraban en trámite a su entrada en vigor.

A continuación, se desglosan las actividades realizadas por el Pleno en los Recursos de Inconformidad a fin de garantizar el derecho de acceso a la Información Pública.

	PLENO
ACUERDOS Y/O ACTUACIONES, DIVERSOS	27
RECURSOS RESUELTOS	2
NOTIFICACIONES	11
ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL	30
TOTAL	70

3.1.2.1. Recursos de Inconformidad.

Se resolvieron **2 recursos de inconformidad** en el mes de febrero de dos mil dieciocho, a continuación se detallará el sentido de la resolución y las Unidades de Acceso a la Información Pública recurridas:

UNIDAD DE ACCESO	SENTIDO	# RECURSOS DE INCONFORMIDAD
PODER EJECUTIVO	REVOCA	2
SUMA TOTAL		2

3.1.2.2. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se practicaron un total de **18 diligencias** con motivo de las notificaciones de los recursos de inconformidad, en el Interior del Estado, tal y como se detallan a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD		
Citatorios	Autoridad	7
	Recurrente	0
Personales	Autoridad	3
	Recurrente	0
Cédulas	Autoridad	8
	Recurrente	0
Actas por diligencias no realizadas.		0
Oficios.		0
Exhortos		0
TOTAL		18

3.1.2.3. Citatorios.

Se realizaron **7 citatorios** en el interior del Estado.

DESGLOSE DE LOS CITATORIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
AUTORIDAD	CITATORIOS
Izamal	7
TOTAL	7

3.1.2.4. Notificaciones.

Se practicaron **11 notificaciones** en el interior del Estado.

DESGLOSE DE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO							
NOTIFICACIONES A LA AUTORIDAD				NOTIFICACIONES AL PARTICULAR			
SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA	SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA
Izamal.	0	3	8		0	0	0
TOTAL:	0	3	8	TOTAL:	0	0	0
TOTAL:	11			TOTAL:	0		
				TOTAL = 11			

3.1.2.5. Publicaciones realizadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Nº DE PUBLICACIÓN.	NÚMERO DE ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES PUBLICADOS.	FECHA DE PUBLICACIÓN.
01/2018	30	Miércoles, 21 de febrero de 2018.
TOTAL DE PUBLICACIONES.	TOTAL DE ACUERDOS EMITIDOS EN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD NOTIFICADOS A TRAVÉS DEL DIARIO OFICIAL.	
01	30	

3.1.3. Otras actividades.

Se brindaron 18 asesorías: 14 asesorías externas, de las cuales 10 fueron a particulares y las 4 restantes a Sujetos Obligados; y 4 asesorías internas.

TOTAL DE ASESORÍAS INTERNAS	4
------------------------------------	---

DESGLASE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS.	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE ASESORÍAS
Oxkutzcab.	4
TOTAL	4

DESGLASE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS PARTICULARES.	
PARTICULARES	NÚMERO DE ASESORÍAS
Mérida.	3
Secretaría de Salud.	1
Servicios de Salud de Yucatán (SSY).	1
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	1
Instituto Promotor de Ferias de Yucatán (IPFY)	3
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	1
TOTAL	10

- Se engrosaron un total de 506 documentos a los expedientes, de los cuales 47 corresponden a los Recursos de Inconformidad; 13 corresponden a Recursos de Revisión e Incompetencias en Materia de Protección de Datos Personales, 437 corresponden a los Recursos de Revisión por Acceso a la Información Pública; y los 9 restantes, a los Procedimientos por Infracciones a la Ley.
- Se efectuaron 247 razones con motivo de las notificaciones realizadas en los expedientes; de las cuales 41 fueron relativas a los Recursos de Inconformidad, 5 correspondientes a Recursos de Revisión e Incompetencias en Materia de Datos Personales, 196 corresponden a los Recursos de Revisión por Acceso a la Información Pública, y las 5 restantes a los Procedimientos por Infracciones a la Ley.
- Se expidió una certificación en Materia de Datos Personales, relativo a la Incompetencia 01/2018.
- Se efectuaron 5 notificaciones relativa a los Procedimientos por Infracciones a la Ley, de las cuales, 1 se efectuó mediante oficio y las 4 restantes mediante cédula, todas a autoridades del interior del Estado.

4. PROMOVER Y DIFUNDIR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

4.1. DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

4.1.1. Distribución del Calendario 2018.



En el mes que se informa, se continuó con la distribución del calendario 2018 a las instituciones públicas y privadas del Estado de Yucatán.

Hasta la fecha se han entregado 690 ejemplares; a continuación, se presenta el cuadro en el que se indica el número de calendarios entregados por sector/rubro:

Rubro	Núm. de calendarios
Poder ejecutivo	61
Poder legislativo	27
Poder Judicial	21
Organismos autónomos	20
Primarias	162
Ganadores del concurso	37
Jurados del Concurso	5
Cámaras empresariales	1
Ayuntamiento de Mérida	38
Titulares de las unidades de transparencia	51
INAI	11
Comisionados de transparencia	103
Medios de comunicación	30
Partidos Políticos	9
Facultades de la UADY	19
Personal del Inaip	95
Total	690

Se realizaron envíos por Correos de México "MexPost" de calendarios 2018 a comisionados de los 32 Institutos de Transparencia del País, realizando una lista de destinatarios, así como las etiquetas de remitentes y destinatarios para sobres contenedores.

4.1.2. Actividades Institucionales

- Se continuó con la actualización de la base de datos de los tres poderes del Estado, H. Ayuntamiento de Mérida, responsables de las unidades de transparencia, Ayuntamientos, partidos políticos, delegaciones, entre otros.
- Al mes de febrero se han generado 738 oficios relativos a entregas de material de difusión y solicitudes de apoyo.
- Se entregaron a 31 escuelas primarias constancias de participación con motivo del 11° Concurso de Dibujo Infantil.
- Se realizaron y coordinaron las gestiones para participar con un stand en la Expo Feria de la Lectura 2018, organizada por la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Con motivo del Informe Anual de Actividades 2017 ante el H. Congreso del Estado, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se elaboraron propuestas de oficios con los siguientes asuntos:
Solicitud de espacio,

Invitación al informe

Solicitud de apoyo a la CODHEY

Solicitud de apoyo a la FGE

- Se realizaron las cotizaciones con diversos proveedores de:
Impresión de resumen ejecutivo del Informe Anual de Actividades 2017
Invitaciones al Informe Anual de Actividades 2017
USB con logotipo del Inaip Yucatán
- Se entregó la propuesta de invitados al Informe Anual de Actividades a efectuarse en el mes de marzo.
- Se realizaron cotizaciones y gestiones para dotar de uniformes al personal del Instituto. Se contactó al proveedor de uniformes "Abitex" y se solicitaron las corridas de las tallas de las camisas y blusas, así como las cotizaciones de las mismas con opción a 3 ponchados en precio unitario; en ese sentido se le solicitó al personal del Instituto eligiera las tallas, realizando una lista del personal con las tallas correspondientes. Se cotizó nuevamente según cantidades finales.
- Se publicaron en la página de internet del Instituto, 2 comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales con el siguiente encabezado:
 - o El Inaip Yucatán presente en el informe anual 2017 del INAI
 - o Inaip Yucatán en el Comité Coordinador del SEAY
- Se elaboraron y enviaron invitaciones para convocar a la prensa a los diferentes eventos del Instituto.
- Se atendió a reporteros y medios de comunicación que acudieron al Instituto.
- Se proyectaron y enviaron las adecuaciones presupuestales del mes, necesarias para el desarrollo de actividades de la unidad administrativa.
- Se actualizaron los datos útiles para la prensa, en colaboración con todas las áreas administrativas.
- Se realizó el monitoreo diario de medios impresos y electrónicos, el cual fue enviado a los Comisionados, Directores, Coordinadores de área y Jefes de Departamento vía digital.
- Se realizó la grabación de video de los siguientes eventos para posteriormente subirlos al canal institucional de YouTube.
 - Sesiones públicas de los días 7, 22, 23 y 26 de febrero
- Se realizó la cobertura en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) de los siguientes eventos del Pleno y/o de la comisionada presidente.
 - 2 de febrero: Evento externo, conmemoración del Día Internacional de la protección de Datos Personales e instalación de la red local por una cultura de la transparencia del estado de Quintana Roo, en donde la Presidenta del Inaip Yucatán ofreció un discurso.



- 9 de febrero: Acto de instalación del Sistema Estatal Anticorrupción en el patio central de la UADY



- 27 de febrero: Comparecencia del encargado de la CODHEY ante el Congreso del Estado de Yucatán.



- Se promovió en redes sociales las siguientes publicaciones institucionales ajenas a eventos:
 - Efemérides del mes
 - Eventos y actualizaciones INAI
 - Comparecencia del INAI ante el SENADO
 - Notas y columnas relacionadas al Sistema Nacional de Transparencia, y Comisionados del INAI.
 - Actividades de asesoría de la Dirección General Ejecutiva.
 - Mensajes de acercamiento a Inaip Yucatán.
- Este es el total de publicaciones que se realizaron durante el mes de febrero:

	Seguidores	Publicaciones	Alcance
Facebook	6078	29	3697
Twitter	1970	46	13160
Instagram	889	4	711

4.1.3. Actividades de diseño

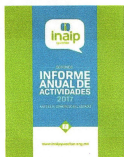
- Se llevaron a cabo modificaciones al contenido de la invitación del Informe Anual de Actividades 2017.



- Se realizó la invitación digital del Informe Anual de Actividades 2017.



- Se diseñó la plantilla del Power Point y la portada del libro del Informe Anual de Actividades 2017.



- Se desarrolló la imagen del Sexto Concurso de Tiras de Cómic.

- Cartel
- Volante
- Banner
- Hoja membretada



- Se desarrolló la imagen del Quinto Concurso de Cartel Universitario.
 - Cartel
 - Volante
 - Banner
 - Hoja membretada



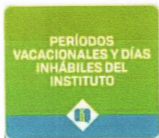
- Se realizó el diseño del stand del Inaip Yucatán en la Expo FILEY 2018.



- Se diseñaron banners para promocionar el stand del INAIP en el marco de la Expo Filey.



- Se realizó un banner para la página de internet donde se indican los periodos vacacionales y días inhábiles del instituto.



- Se diseñaron algunas de las efemérides del mes.



- Se cotizó la impresión de las invitaciones del informe con diversos proveedores.
- Se elaboraron varios dummies para los comisionados de la propuesta de invitación al Informe Anual de Actividades.

- Se tomaron fotografías de los diversos eventos y de las sesiones públicas que se llevaron a cabo durante el mes.
- Se realizó la edición de fotografías para subir a la página de Internet y a las redes sociales.

4.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

4.2.1. Administración del sitio Web inaipucatan.org.mx



Con la finalidad de mantener actualizada la información en la página del Instituto, se publicaron 7 convocatorias para sesiones públicas, un acuerdo y 12 versiones públicas de igual número de resoluciones de recursos de revisión.

4.2.1.1. Transparencia Yucatán.

4.2.1.2. Número de servicios electrónicos.

Trámites y servicios realizados por mes.

TRÁMITE O SERVICIO	ENE	FEB	TOTAL
Solicitudes (INFOMEX)	1,034	982	2,016
Recursos de Revisión (INFOMEX)	0	37	37
Consultas de Información (POT Yucatán)	2,941	1,860	4,801
Total trámites	3,975	2,879	6,854

4.2.1.3. Número de consultas a los micros sitios del Sistema POT Yucatán.

No.	Sujeto Obligado	Febrero
1	Abalá	1
2	Cacalchén	16
3	Chemax	1
4	Chicxulub Pueblo	7
5	Conkal	13
6	Espita	1
7	Halachó	6
8	Homún	9
9	Hunucmá	20
10	IEPAC Yucatán	5

No.	Sujeto Obligado	Febrero
11	INAIP	874
12	Ixil	1
13	Kopomá	20
14	Mama	6
15	Maxcanú	7
16	Mayapán	1
17	Morena	4
18	Motul	14
19	Opichén	1
20	Oxkutzcab	1
21	Pan	87
22	Peto	10
23	PRI	42
24	Progreso	56
25	Quintana Roo	19
26	Río Lagartos	86
27	Sacalum	21
28	Samahil	1
29	Santa Elena	6
30	Sinanché	1
31	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chemax	3
32	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid	2
33	Sotuta	1
34	Sucilá	2
35	Suma de Hidalgo	10
36	Tahmek	3
37	Tekax	2
38	Tekom	42
39	Telchac Pueblo	1
40	Telchac Puerto	1
41	Temozón	20
42	Tetiz	15
43	Timucuy	2
44	Tinum	11
45	Toxpéual	19
46	Tizimin	92
47	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán	76
48	Tunkás	6
49	Tzucacab	1
50	Uayma	2
51	Valladolid	195
52	Xocchel	17
TOTAL DE CONSULTAS		1,860

5. PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

5.1. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA.

5.1.1. Actividades realizadas con otras instituciones de educación.

En el mes que se informa, se llevó a cabo un curso de Inducción para estudiantes que realizarán Servicio Social en el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP). En el curso "Inducción al Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública para Prestadores de Servicio Social" se contó con la participación de 3 estudiantes, tal como se menciona a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II Sala INAIP	"Inducción al Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública para prestadores de servicio social"	16 de febrero	INAIP	3	0	3	0	0
TOTAL		1 evento	1 sujeto obligado	3	0	3	0	0

5.1.1.1. Reuniones de trabajo con autoridades educativas y docentes

El 27 de febrero se participó en una reunión del Comité Técnico Consultivo de Vinculación de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (CECATI) N° 30. En dicho evento se acordó que se programarán pláticas sobre el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los estudiantes de los diferentes cursos que se imparten en dicho plantel.

5.1.1.2. Otras actividades

De igual manera, se dio seguimiento a los sujetos obligados para impulsar el envío de las estadísticas de solicitudes de información, atendidas por sus unidades de transparencia durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

A partir de la información recibida, se crearon bases de datos para el análisis correspondiente no se omite manifestar que esta actividad sigue en proceso de recopilación de la información.

5.2. DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

5.2.1. Educación superior.

Se enviaron correos electrónicos para solicitar espacios para impartir pláticas en el sector educativo con el fin de promover el acceso a la información y protección de datos personales entre la comunidad estudiantil de educación superior.

5.2.2. Educación media superior.

Durante el mes de febrero, personal de la Dirección de Vinculación y Comunicación Social, acudió a 2 planteles de Educación Media Superior pertenecientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, en los que se dieron pláticas relativas a los derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas. Dichas pláticas estuvieron dirigidas a alumnos de 2º y 4º semestre de los planteles de Hochtún y Conkal, respectivamente.

CECyTEY Plantel Hochtún



CECyTEY Plantel Conkal



MUNICIPIO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES	H	M
Hochtún	Plática de Inducción de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, Cecytec, Plantel 04 Hochtún	82	50	32
Conkal	Plática de Inducción de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, Cecytec, Plantel 08 Conkal	42	28	14
			124	78	46

De igual forma, se continuó con las llamadas y correos electrónicos a Instituciones de Educación Media Superior con el fin de solicitar espacios de promoción para los temas que atañen al Instituto.

6. CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y BRINDAR APOYO TÉCNICO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

6.1. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICAS.

6.1.1. Capacitación y actualización de los servidores públicos.

6.1.1.1. Actividades organizadas con diversos sujetos obligados.

Entre otras actividades de capacitación, se realizó una "Sesión de asesoría en el llenado de formatos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", donde se contó con la participación de 9 personas del Instituto Tecnológico de Valladolid (ITSVA), tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
VI	"Asesoría en el llenado de formatos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"	22 de febrero	ITSVA	9	0	4	0	5
TOTAL		1 evento	1 sujeto obligado	9	0	4	0	5

Por otra parte, se llevó a cabo un curso de "Inducción a las Obligaciones de Transparencia" dirigido a nuevos Titulares de Unidades de Transparencia, donde se contó con la asistencia de 23 personas de 9 sujetos obligados, como a continuación se detalla:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II Sala INAI	"Inducción a las Obligaciones de Transparencia"	27 de febrero	9	23	0	13	0	10
TOTAL		1 evento	9 sujetos obligados	23	0	13	0	10

Los sindicatos que asistieron al curso mencionado anteriormente son los siguientes:

1. Sindicato de Trabajadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, Similares y Conexos de Yucatán (STSAPASCY),
2. Sindicato Auténtico de Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida (SATAM),
3. Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida (STAM),
4. Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento de Mérida (SPTESAM),
5. Sindicato Integrado de los Trabajadores Municipales (SITMUN),
6. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Secc. 67,
7. Sindicato SERVI-LIMPIA,
8. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSS),
9. Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Yucatán (CEETRY).

6.1.1.2. Orientación y asesoría al personal de las Unidades de Transparencia.

Se atendieron 24 consultas de titulares y personal que labora en 17 Unidades de Transparencia con relación a diversos temas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los Lineamientos para la publicación de la información del artículo 70 de la Ley, entre otros temas de capacitación.

De tal forma que, del Poder Ejecutivo se proporcionaron 12 asesorías a 8 sujetos obligados, de los Ayuntamientos 9 asesorías de 7 sujetos obligados y de los Organismos Autónomos 3 asesorías de 2 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación:

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Instituto de Becas y Crédito Educativo del estado de Yucatán IBECEY	0	1	0	1
II	2	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán INSEJUPY	0	1	1	2
II	3	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán IPFY	0	1	0	1
II	4	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid ITSVA	0	0	1	1
II	5	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán JAPAY	0	1	1	2
II	6	Secretaría de Fomento Turístico SEFOTUR	0	3	0	3
II	7	Secretaría General de Gobierno SGG	0	1	0	1
II	8	Secretaría de Obras Públicas SOP	0	1	0	1
TOTAL		8 SUJETOS OBLIGADOS	0	9	3	12

AYUNTAMIENTOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
VI	1	CANTAMAYEC	0	1	0	1
II	2	CHICXULUB PUEBLO	1	1	1	3
II	3	KANASÍN	0	1	0	1
II	4	MÉRIDA	0	1	0	1
VII	5	OXXUTZCAB	0	1	0	1
VI	6	PETO	0	0	1	1
II	7	TIXPÉUAL	0	1	0	1
TOTAL		7 SUJETOS OBLIGADOS	1	6	2	9

AUTÓNOMOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELÉFONICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán IEPAC	0	1	0	1
II	2	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán TEEY	1	1	0	2
TOTAL		2 SUJETOS OBLIGADOS	1	2	0	3

6.1.2. Centro Evaluador de Competencias Laborales.

Se realizó la prueba y registro de evaluaciones en el nuevo Módulo de Evaluación de competencias que sustituye al Sistema Integral de Información como plataforma para la evaluación con fines de certificación.

Se apoyó en actividades relativas a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura de la Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Se apoyó en los aspectos de solicitud de ingreso del INAI Yucatán al Programa IntoSAINT, que se refiere a un instrumento para la auto-evaluación que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) pueden aplicar para analizar sus riesgos de integridad y en cuestiones de ética.

7. GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

7.1. DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA.

7.1.1. Interpretaciones de la lengua maya al español y viceversa.

En atención al reporte ciudadano, realizado en lengua maya, que se hiciera del conocimiento de este órgano garante, a través del correo electrónico de fecha 25 de enero, se realizaron las gestiones correspondientes a efecto de dar debida respuesta al mismo, motivo por el cual se le informó al ciudadano en lengua maya, que las cuentas de correo electrónico para recibir solicitudes del Consejo de la Judicatura y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, ambos del Poder Judicial del Estado y del Partido Encuentro Social, si se encuentran disponibles y en funcionamiento para recibir solicitudes; de igual modo, se le informó en su propio idioma, que para el caso del Partido Encuentro Social, si bien informó que su cuenta de correo electrónico fue hackeada, éste solicitó a este Instituto la creación de una cuenta de correo electrónico institucional, misma que le fue creada y que se encuentra en funcionamiento desde el 9 de febrero de 2018, la cual es la siguiente: encuentrosocial@transparenciayucatan.org.mx

Asimismo se brindó apoyo al Comité de Transparencia de éste órgano garante, para la interpretación del idioma español al maya, de la parte conducente de un acuerdo mediante el cual se declara la inexistencia de la información, derivado de una solicitud recibida en lengua maya, la cual había sido interpretada al español previamente, de igual forma, se realizó la interpretación del idioma español al maya de un acuerdo mediante el cual se resuelve la entrega de información al

mismo ciudadano, a través del sistema Infomex, respecto de la solicitud realizada por el mismo en lengua maya.

7.2. DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

7.2.1. Acceso a la información para comunidades indígenas

Continuando con la atribución de ser un órgano garante capaz de generar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, la dirección de vinculación y comunicación social, realizó diversas publicaciones en lengua maya:



8. ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

8.1. ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO.

8.1.1. Establecimiento del Sistema Institucional de Archivos.

En seguimiento a la implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se describen las actividades que la Coordinación de Archivos ha realizado en el mes de febrero del presente año:

- El 1 de febrero se presentó el resultado final de la actualización del Cuadro de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de funciones comunes y sustantivas, agregándose algunas series y subseries en ambas, con la finalidad de que sean

revisadas por los responsables de las unidades administrativas antes de pasar a validación y aprobación.

- En sesión del 02 de febrero de 2018, el Grupo Interdisciplinario validó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de funciones comunes y sustantivas, mismos que fueron aprobados por el Comité de Transparencia en fecha 07 de febrero de 2018.
- Finalmente, del 08 al 28 de febrero, se trabajó en la investigación, análisis y determinación de los formatos pertinentes para el diseño de la Guía de Archivo y el Índice de Expedientes Clasificados.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

9.1. RECIBIR, SUSTANCIAR Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

9.1.1. SECRETARÍA TÉCNICA.

9.1.1.1. Recursos de revisión en Materia de Protección de Datos Personales.

Desglose de las actividades realizadas, con motivo de los Recursos de Revisión e Incompetencias en Materia de Datos Personales interpuestos en el mes de febrero de dos mil dieciocho.

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	3
Recursos de revisión resueltos	0
Diligencias de notificaciones efectuadas	4
Recursos interpuestos	1
TOTAL	8

INCOMPETENCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	1
Diligencias de notificaciones efectuadas	3
Recursos interpuestos	1
TOTAL	5

9.1.1.2. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuaron un total de 7 diligencias con motivo de las notificaciones de los Recursos de Revisión e Incompetencias en Materia de Datos Personales, tal y como se detallan a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	
Personales/Cédulas	1
Correo Electrónico	0

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	
Estrados	2
Instructivo	0
Oficios	0
Citatorios	1
Acta de diligencia no hecha	0
TOTAL	4

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LAS INCOMPETENCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	
Personales/Cédulas	1
Correo Electrónico	0
Estrados	0
Instructivo	0
Oficios	1
Citatorios	1
Acta de diligencia no hecha	0
TOTAL	3

9.1.1.3. Recursos de Revisión e Incompetencias interpuestos y tramitados en Materia de Datos Personales.

Se interpusieron en **Materia de Datos Personales**; un **Recurso de Revisión** y una **Incompetencia**, tal y como se detallan a continuación:

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1.-	R.R. 24/2018	SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
2.-	INCOMPETENCIA 01/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

9.2. ORGANIZAR SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL CONTENIDO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS SOBRE SUS DATOS PERSONALES.

9.2.1. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICAS.

9.2.1.1. Actividades realizadas con otras instituciones de educación.

9.2.1.1.1. Actividades de aprendizaje

Se diseñaron **tres** actividades de aprendizaje relacionadas con la protección de Datos Personales. **La actividad 1** consiste en la elaboración de un resumen siguiendo el proceso de planeación de la escritura, a partir de una lectura sobre tres textos informativos relacionadas con el concepto de Datos Personales. **La actividad 2**, tiene como objetivo identificar las diferentes formas en las que un mismo tema, en este caso la de datos personales, puede representarse, mediante el análisis de diferentes textos que lo abordan, a fin de expresar la postura del alumno respecto al tema. **La actividad 3**, se trata de elaborar un ensayo argumentativo o de opinión sobre el tema de los datos personales.

9.3. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PROMOVER ACCIONES QUE FACILITEN LA PARTICIPACIÓN EN DICHOS PROGRAMAS DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS RESPONSABLES, A FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

9.3.1. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICAS.

9.3.1.1. Capacitación y actualización de los servidores públicos.

Se realizó un curso acerca de la "Aplicación y observancia de la Ley General y Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados", con personal del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) en el que se contó con la asistencia de seis personas, como se detalla a continuación.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II Sala INAIIP	"Aplicación y observancia de la Ley General y Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados"	14 de febrero	IVEY	6	0	2	0	4
TOTAL		1 evento	1 sujeto obligado	6	0	2	0	4

De igual manera se llevó a cabo un curso a cerca de la "Ley de protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados", dirigido a personal que labora en las diferentes áreas del Sistema de Distribuidoras Conasupo S.A de C.V (DICONSA), donde se contó con la participación de 19 asistentes, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II	"Ley de protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados"	15 de febrero	DICONSA	19	0	13	0	6
TOTAL		1 evento	1 sujeto obligado	19	0	13	0	6

Asimismo se llevó a cabo un curso sobre la "Ley General de Datos Personales. Aspectos básicos para su cumplimiento", donde se contó con la asistencia de 8 personas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II Sala INAIP	"Ley General de Datos Personales. Aspectos básicos para su cumplimiento"	6 de febrero	INAIP	8	0	7	0	1
TOTAL		1 evento	1 sujeto obligado	8	0	7	0	1

10. PLENO DEL INSTITUTO.

10.1. Sesiones del Pleno.

El Pleno del Instituto sesionó durante el mes de febrero en 7 ocasiones para aprobar diversos acuerdos, resoluciones, informes y demás asuntos de su competencia.

A continuación se desglosan los asuntos tratados en cada sesión:

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
FEBRERO		
07	07	1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 582/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul, Yucatán. 2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 583/2017 en contra de Mérida, Capital Americana de la Cultura 2017.
08	07	Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica, Dirección de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadísticas y Direcciones del Instituto, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecisiete.
09	22	1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 733/2014 en contra de la Unidad de Acceso del Poder Ejecutivo. 2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 734/2014 en contra de la Unidad de Acceso del Poder Ejecutivo. 3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 584/2017 en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 585/2017 en contra del Ayuntamiento de Halachó, Yucatán.

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
10	26	1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 587/2017 en contra del Ayuntamiento de Umán, Yucatán. 2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 588/2017 en contra de la Secretaría General de Gobierno. 3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 589/2017 en contra de la Fiscalía General del Estado.
11	28	Único.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de enero de dos mil dieciocho.
12	28	Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica, Dirección de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadísticas y Direcciones del Instituto, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho.
13	28	Único.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 590/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

10.2. Otras actividades del Pleno.

FECHA	COMISIONADO	COMISIÓN
2 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias Comisionada Presidente.	Asistió con motivo del Día Internacional de Protección de Datos Personales en Chetumal Quintana Roo a: • Inauguración del foro cuyo tema principal "Datos Personales Sensibles. Una responsabilidad compartida". • Firma del Acta de Instalación de la Red local para el fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia en el Estado de Quintana Roo. La Comisionada Presidente, como Coordinadora Nacional de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia, dirigió un mensaje de bienvenida a los asistentes. Ambos eventos tuvieron verificativo en el Auditorio del Planetario Yook' Ol Kaab. • Reunión de Trabajo con la Comisionada, Cynthia Irazú de la Torre Villanueva, Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.
	Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz y Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionados.	Asistieron a la mesa panel denominada "Principales Reformas y Cambios de Paradigma desde la Constitución de 1918 a la Actualidad", convocado por el Poder Judicial del Estado de Yucatán y tuvo verificativo en el Auditorio "Víctor Manuel Cervera Pacheco" del Tribunal Superior de Justicia.
5 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada.	Asistió al CI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convocado por el Gobierno del Estado, el cual se realizó en el Parque Artículo 123.

FECHA	COMISIONADO	COMISIÓN
6 de febrero de 2018	Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionado.	Asistió a la diligencia en aras de la Transparencia y a la entrega de la información por parte de la Secretaría Técnica de este Órgano Garante, en el Municipio de Tekantó, Yucatán.
9 de febrero de 2018	Licenciadas en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionados, respectivamente.	Asistieron a la Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ESAY, convocado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Yucatán, el cual fue realizado en el Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán. El Comité coordinador quedó formalmente integrado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Vicefiscalía Especializada Anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría General del Estado y el propio Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, representado por la Comisionada Presidente.
15 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias Comisionada Presidente.	Acudió a la presentación del "Informe Anual de Labores 2017", del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que rindió el Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, el cual tuvo verificativo en el Senado de la Republica.
	Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionado.	Asistió como moderador de la mesa panel denominada: "Jornadas de Educación Cívica y Política", convocado por la Universidad Marista de Mérida, el cual tuvo verificativo en el Salón Dr. Jorge Muñoz Rubio de la Universidad Marista de Mérida.
16 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada.	Acudió a la entrevista con temas de transparencia a Radio Yucatán F.M. en vivo desde el Programa Desde el Balcón.
20 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada.	Asistió por invitación del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya en el Estado de Yucatán, a la "Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna", que se llevó a cabo en el Salón Uxmal del Centro de Convenciones Siglo XXI.
21 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias Comisionada Presidente.	Reunión de Trabajo con el personal administrativo del Sindicato de APAUADY.
23 de febrero de 2018	Licenciadas en Derecho Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente.	Acudieron a la conferencia magistral: "Justicia Abierta", impartida por el Dr. Felipe de la Mata Piña y el Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón, convocada por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán que se llevó a cabo en el Salón del Consejo Universitario, Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán.

FECHA	COMISIONADO	COMISIÓN
24 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada.	Asistió a la Ceremonia del CXCVII Aniversario del Día de la Bandera Nacional, convocada por el Gobierno del Estado, el cual tuvo verificativo en el Parque Temático Conmemorativo del Centenario del Ejército Mexicano.
26 de febrero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias Comisionada Presidente.	Reunión de Trabajo con el personal administrativo del Sindicato de AUTAMUADY.
27 de febrero de 2018	Licenciadas en Derecho Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente.	Asistieron al Informe Anual de Actividades 2017 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el cual se realizó en el H. Congreso del Estado de Yucatán.

11. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

11.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

11.1.1. Actividades financieras.

- Se procesaron en el sistema contable y presupuestal los ingresos y egresos del mes de Febrero 2018.
- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de Enero de 2018, tanto federales como locales y las cuotas obrero-patronales al I.S.S.T.E.Y.
- Se realizaron inversiones temporales por un importe de \$1,100,000.00
- Se realizó cálculo de las retenciones por salarios, honorarios y rentas.

Actividades de recursos materiales.

Se adquirieron y/o pagaron entre otros, los siguientes bienes y servicios:

Compra de Papelería para Pleno	\$5,323.93
Compra de Cartuchos y Tóneres para la Coordinación de Planeación, Evaluación, de Archivos y de la Dirección General Ejecutiva	\$14,332.65
Pago de Carteles, Dúpticos y Tarjetas de Presentación	\$6,090.00
Pago Stand de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán Filey del 10 al 18 de Marzo de 2018	\$14,268.00

Se adquirieron los siguientes activos fijos:

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

UPS APC SMT 1500VA/1000 WATTS, Línea Interactiva	\$13,047.42
\$ 13,047.42	

PLENO

Multifuncional HP Officejet Pro 8720	\$1,771.64
\$ 1,771.64	

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Multifuncional HP Officejet Pro 8720	\$1,771.64
\$ 1,771.64	

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

Multifuncional HP Officejet Pro 8720	\$1,771.64
\$ 1,771.64	

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

No break Regulador Integrado Marca APC	\$2,615.56
Impresora a Color HP Laserjet Pro M452DW	\$5,793.04
\$ 8,408.60	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Memoria Kingston para Lenovo Thinkpad E5708 GB Module DDR4	\$2,552.00
Licencia Microsoft Office Home and Business	\$4,118.00
\$ 6,670.00	

Durante el mes se erogó la cantidad por transportación aérea de \$ 7,606.92

Licda. Susana Aguilar Covarrubias	MID-MEX-MID	Boleto de Avión para la Licda. Susana Aguilar Covarrubias, para asistir a la Presentación del Informe Anual de Actividades del INAI, en la Cd. de México el día 15 de Febrero de 2018.	\$7,606.92
Total			\$7,606.92

11.1.2. Actividades de Recursos Humanos.

- Se realizaron las actividades normales de pago de nóminas del Instituto y se generaron los comprobantes fiscales digitales con los complementos requeridos según las nuevas disposiciones del SAT.

11.1.3. Otras actividades.

- Se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto autorizadas por la Dirección General Ejecutiva del Instituto y del Pleno.
- Se capturó información correspondiente al 4º Período 2017, en la plataforma del sistema de la evaluación de la armonización contable.

11.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

11.2.1. Administración de la infraestructura del Instituto.

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó el monitoreo constante del funcionamiento de éstos, brindando mantenimiento a los que así lo requirieron.

11.2.2. Soporte software y hardware.

En el mes que se informa se apoyó al personal del Instituto en las siguientes áreas:

- Servicios de Internet: Se entregaron 4 cuentas de correo de transparencia a los usuarios que así lo requirieron. Se asesoró a personal del Instituto en cuanto al uso del servicio de internet para el cumplimiento de sus funciones.
- Software de oficina: Se asesoró al personal de este instituto en cuanto a dudas del software de oficina utilizado.
- Administración del hardware: Se atendieron incidentes con las impresoras y los equipos de cómputo.
- Se brindó apoyo con la instalación del video proyector y equipo de cómputo, en los eventos realizados por el Instituto, tales como:
 - Reuniones de trabajo.
 - Sesiones.
 - Cursos de capacitación.

11.2.3. Seguridad.

Con la finalidad de proteger la información del Instituto se realizó la verificación mensual de los sistemas de respaldo del Instituto y como cada mes se realizaron los siguientes respaldos:

- Respaldo de los proyectos y aplicaciones en desarrollo.
- Respaldo de las bases de datos y archivos de las aplicaciones web.
- Respaldo de las bases de datos de los programas contables.
- Respaldo de la información generada en la intranet del Instituto.
- Revisión semanal del reporte de registros de acceso web.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor Windows Institucional en el Site.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor dedicado.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor proxy y archivos compartidos en Departamento de T.I.
- Revisión mensual del registro de errores de seguridad en el servidor de archivos compartidos y respaldo Synology en el Site.
- Se verifican los respaldos de la base de datos del portal web.

Así mismo se realizó como cada mes, la instalación de las actualizaciones siguientes:

- Instalación de las actualizaciones de seguridad en los servidores.
- Instalación de actualización de seguridad para el proxy.
- Instalación de actualizaciones de seguridad para el servidor dedicado.
- Instalación de actualizaciones de seguridad en los servidores locales.
- Se actualizaron las bases de datos del sistema de nómina y timbrado de nómina

En resumen, en el mes de febrero se llevaron a cabo 468 servicios, de conformidad con la siguiente tabla:

Servicios	Cantidad
Administrativo	16
Admon. BD	28
Admon. Servidor Web	13
Admon. Página	55
Conmutador	14
Desarrollo Aplicaciones	39
Admon. Servicios de Internet	5
Mant. Correctivo	14
Mant. Preventivo	0
Redes	29
Soporte Hardware	11
Seguridad	16
Soporte Software	43
Admon. Transparencia Yucatán	11
Soporte de Asistencia Técnica para los Sistemas	174
Total Servicios	468

(Hasta aquí la transcripción)

Al culminar la presentación del informe de actividades motivo de la presente sesión, en el uso de la voz, la Comisionada Presidente con fundamento en los artículos 15 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 9 fracción XLI, 12 fracción X y 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a votación el informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho, aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del INAIP. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 34 del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho, en los términos antes plasmados.

Seguidamente la Comisionada Presidente en términos de lo establecido en el artículo 12 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales procedió a abordar el punto VI del orden del día de la presente sesión, por lo que haciendo uso de la voz expuso lo siguiente en relación a la comparecencia ante el H. Congreso del Estado de Yucatán para presentar el Informe Anual de Actividades del Inaip 2017:

"Quiero compartirles, hacerles mención que dando cumplimiento a lo que manda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán en sus artículos 12 fracción VII, 22 fracción IX, 35 y 36, así como el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el pasado 22 de marzo del presente, comparecí ante el H. Congreso del Estado de Yucatán a presentar el Informe Anual de Actividades 2017 del INAIP Yucatán. A nombre del Pleno del inaip Yucatán, agradezco a la sexagésima primera legislatura del H. Congreso del Estado y a su Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Licenciada Celia María Rivas Rodríguez, por todas las

facilidades que nos dieron para la presentación de nuestro Informe Anual de Actividades 2017.

También agradecerle al Diputado Henry Aarón Sosa Marrufo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, así como a Josué Camargo y David Barrera en su calidad de Secretarios; también le damos las gracias al personal del INAI que hizo posible poder llevar a cabo este informe, su trabajo fue muy valioso para poder lograrlo con éxito Informe Anual de Actividades 2017.

A la licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Secretaria General de Gobierno en representación del Gobernador Constitucional del estado Licenciado Rolando Zapata Bell, al Licenciado, Luis Jorge Parra Arceo Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo de la Judicatura, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Doctor Marcos Celis Quintal.

Queremos también hacer mención de la lista de asistencia de los ayuntamientos de: Mérida, Celestún, Cansahcab, Buctzotz, Chancón, Bokobá y Baca.

A los Comisionados y Comisionadas de los órganos garantes de Quintana Roo y Campeche que nos acompañaron, al Licenciado Orlando Espinosa Rodríguez, coordinador de los órganos garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia, al representante del INAI, Licenciado Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia que también estuvo presente en el informe anual, autoridades civiles y militares, organismos autónomos, asociaciones civiles, instituciones educativas, cámaras empresariales y ciudadanía en general.

Los integrantes del Consejo Consultivo de este instituto, a los integrantes Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, encabezados por su presidente Licenciado Eduardo Ancona González, a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y al representante de la rectoría de la UADY, Universidad Autónoma de Yucatán, Lic. Renán Ermilo Solís Sánchez.

Todos les agradecemos habernos acompañado, distinguimos con su presencia para este evento tan importante para este instituto.

Pues resulta también relevante hacer hincapié que la asistencia al recinto mencionado fue de 207 ciudadanos, fue un evento en que quedaron plasmados todas las actividades y los trabajos que se hicieron para homologar y adecuar la ley de transparencia nacional con la local, la implementación de la ley de

protección de datos en poder de los sujetos obligados, el sistema estatal anticorrupción del cual formamos parte.

Fue un año de retos, sin embargo con el trabajo y la colaboración de quienes integramos este órgano garante en especial también, el trabajo que este Pleno constituimos los Comisionados María Eugenia Sansores Ruz, y el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado, pues hemos tenido a bien llevar a cabo todo este trabajo que no es solo del Pleno, sino todo el instituto, pues como órganos garantes seguimos construyendo en materia de transparencia, por lo que reitero mi agradecimiento a todos lo que ya, a todos los que como resultado de dicho esfuerzo son en beneficio de la ciudadanía y hoy más que nunca estamos comprometidos a que este trabajo no cese, sino que reforzaremos las acciones que respondan a las demandas de la sociedad, con ética profesional, transparencia y eficacia que ayude a construir día a día una sociedad más dinámica, participativa y bien informada sobre el tema del derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales"

En lo que corresponde al tema de la solicitud de abanderamiento la Presidente manifestó que es su deseo dar a conocer que se solicitó el abanderamiento para el INAIP al Lic. Carlos Manuel Carrillo Paredes, Subsecretario de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado de Yucatán, y que lo anterior es con la finalidad de fortalecer la cultura cívica entre los servidores públicos que conformamos el Instituto Estatal De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"

Por último, la Comisionada Presidente instruyó a la Coordinadora de Apoyo Plenario que anexe a la presente acta la carta abanderamiento (anexo 1), la carta a la que se le dio lectura (anexo 2) y el informe ejecutivo que expusó durante la Sesión del Pleno en el H. Congreso del Estado de Yucatán, el día 22 de marzo de 2018 (anexo 3).



Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
Organismo Público Autónomo

Mérida, Yucatán, 20 de febrero de 2018
INAIP- Oficina de la Comisionada Presidenta/D.V.C.S. no. 013 -2018
Asunto: Solicitud de abanderamiento

C. CARLOS MANUEL CARRILLO PAREDES
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS RELIGIOSOS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

Con la finalidad de fortalecer la cultura cívica entre los servidores públicos que conformamos el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Inaiop Yucatán, le solicito a bien nos contemple para realizar una ceremonia de abanderamiento en las instalaciones de este órgano garante.

Estoy segura que la presencia del Lábaro Patrio en el Inaiop Yucatán, servirá de recordatorio diario de los valores que nos unen como mexicanos y que nos impulsan a trabajar en favor de la ciudadanía cada día.

Segura de que contaremos con su valioso apoyo, le solicito que el personal que usted designe para esta tarea se coordine con la Lic. Myriam García y Hernández Duque, Directora de Vinculación y Comunicación Social del Instituto, para realizar las gestiones correspondientes al correo myriam.garcia@inaiopucatan.org.mx o al teléfono 925 86 31 ext. 113. -

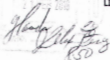
Esperando contar con su amable respuesta, quedo a sus órdenes no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTA



CCP.


LIC. MARÍA ELIZABETH VARGAS AGUILAR, DIRECTORA DE ASUNTOS RELIGIOSOS.

Quiero hacer mención que dando cumplimiento a lo que manda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán en sus artículos:

12 fracción séptima (VII)

22 fracción novena (IX)

35 y 36

así como el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

El pasado 22 de marzo del presente, Comparecí ante el H. Congreso del Estado de Yucatán a presentar el Informe Anual de Actividades 2017 del INAIIP Yucatán.

A nombre del Pleno del Inaiip Yucatán, agradezco a la sexagésima primera legislatura del H. Congreso del Estado y a su Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Licda. Celia María Rivas Rodríguez, por todas las facilidades que nos dieron para la presentación de nuestro informe anual de actividades anual de actividades 2017.

También agradecerle al diputado Henry Aarón Sosa Marrufo, presidente de la mesa directiva del Congreso, así como Josué Camargo y David Barrera en su calidad de secretarios.

También le damos las gracias a todo el personal del INAIIP que hizo posible poder llevar a cabo este informe, su trabajo fue muy valioso para poder lograrlo con éxito informe anual de actividades anual de actividades 2017.

La licda. Martha Leticia Góngora Sánchez Secretaria General de Gobierno en representación del gobernador del Estado Lic. Rolando Zapata Bello.

El Lic. Luis Jorge Parra Arceo Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo de la Judicatura, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Lic. Marcos Celis Quintal.

Asistieron los Ayuntamientos de:

Mérida: El Lic. Rafael Rodríguez Méndez en representación de la Alcaldesa de la ciudad de Mérida.

Celestún,
Cansacab,
Butzotz,
Chancón,
Bokoba y
Baca

A los Comisionados y Comisionadas de los Organos Garantes de Quintana Roo y Campeche que nos acompañaron. Al lic. Orlando Espinosa Rodríguez Coordinador de los Organos Garantes de las entidades federativas del SNT.

Al representante del INAI Lic. Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo del SNT.

Autoridades civiles y militares, organismos autónomos, asociaciones civiles, Instituciones Educativas, cámaras empresariales y ciudadanía en general.

Los integrantes del Consejo Consultivo del INAIP

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Anticorrupción, encabezados por su presidente Lic. Eduardo Ancona González.

Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado

Y el representante de la rectoría de la Uady. Lic. Renán Ermilo Solís Sánchez

Resulta relevante hacer hincapié que la asistencia al recinto mencionado fue de 207 Ciudadanos.

Fue un evento en que quedaron plasmados todas las actividades y los trabajos que se hicieron para homologar y adecuar la Ley de Transparencia Nacional con la Local, la implementación de la Ley de Protección de Datos en poder de los Sujetos Obligados, El Sistema Estatal Anticorrupción del cual formamos parte.

Fue un año de retos, sin embargo con el trabajo y colaboración de quienes integramos este órgano garante seguimos construyendo en materia de transparencia, por lo que reitero mi agradecimiento a todos ya que los resultados de dicho esfuerzo son en beneficio de la ciudadanía y hoy más que nunca estamos comprometidos a que este trabajo no cese, sino que reforzaremos las acciones que respondan a las demandas de la sociedad, con ética profesional, transparencia y eficacia que ayude a construir día a día una sociedad más dinámica, participativa y bien informada sobre el tema del derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Gracias

Discurso sesión pública en la que se presenta el Informe Anual de Actividades del Inai Yucatán 2017

Susana Aguilar Covarrubias,
Comisionada Presidenta

BUENOS DÍAS

Saludo a los Diputados que integran la sexagésima primera (LXVI) legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán

Al presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso Diputado **Henry Aarón Sosa Marrufo**, así como a los diputados **José Camargo Gamboa** y **David Barrera Zavala**, en su calidad de secretarios.

Saludo a la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, **Celia María Rivas Rodríguez**.

Agradezco la presencia de la Lic. **Martha Leticia Góngora Sánchez**, Secretaria General de Gobierno, que viene en representación del Gobernador

al Auditor Superior del Estado de Yucatán, **Mario Can Marín**

Doy la bienvenida Al licenciado **Eduardo Ancona González**, presidente del Sistema Anticorrupción y del Comité de participación ciudadana, así como los integrantes del mismo.

Agradezco la presencia de los Presidentes Municipales aquí presentes. (Hoja adjunta quienes asistieron)

Me es grato mencionar la presencia

de los integrantes del Consejo Consultivo del INAI Yucatán.

y a los ex consejeros del INAI aquí presentes:

1.-Alberto del Río Leal

Así también al Abogado General de la Universidad Autónoma de Yucatán, Licenciado **Renán Emilio Solís Sánchez**. En representación del Rector Dr. José de Jesús Williams.

A las comisionadas y comisionados de los órganos garantes hermanos que nos acompañan de los Estados de Campeche y Quintana Roo, así como al

Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. **Rolando Zapata Bello**

y al Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo de la Judicatura, **Luis Jorge Parra Arceo**, en representación del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, **Marcos Alejandro Celis Quintal**.

Saludo al titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mérida, **Rafael Rodríguez Méndez**, quien viene en representación de la Presidenta Municipal Interina de Mérida.

Representante de la Novena Zona Naval
Zona Militar

Licenciada **Amira Hernández Guerra de Cervera**, ex Magistrada del Tribunal Superior de Justicia.

al contralor General del Estado, **Miguel Fernández Vargas**

Coordinador de las Entidades Federativas de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, **José Orlando Espinosa Rodríguez**, bienvenidos.

Le doy una cordial bienvenida al Lic. **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien viene en representación del Pleno del INAI.

Así mismo doy gracias a las autoridades, organismos autónomos, representantes de cámaras empresariales, representantes de las organizaciones de las asociaciones civiles, colegio de profesionales e instituciones educativas de todos los niveles de la entidad, compañeros del INAI Yucatán y ciudadanos que están presentes este día.

Agradezco la presencia de mi familia y amigos que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, que están siempre atentos a los temas que nos atañen como órgano garante.

Saludo con gran afecto a mis compañeros
Comisionados **Maria Eugenia Sansores Ruz** y **Aldirín
Martín Briceño Conrado**, quienes integramos el
Pleno del INAIUP Yucatán.

Buenos días tengan todos ustedes.

A nombre del Pleno del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales en cumplimiento de
los artículos:

12 fracción VII

22 fracción NOVENA (IX).

35 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Yucatán.

Así como el artículo 75 de la Constitución Política del
Estado de Yucatán, vengo a comparecer ante este
Honorable Congreso del Estado de Yucatán y la
sociedad en general, para presentar el Informe anual
de actividades de este órgano garante,
correspondiente al período comprendido de enero a
diciembre de 2017.

Durante el período comprendido de enero a diciembre
del año pasado, ejerimos de manera responsable y
transparente **28 millones 761 mil 369 pesos** del
presupuesto aprobado, que se destinaron a la
operación, al incremento de la plantilla laboral, la
impresión de la Ley Estatal en materia y la Ley Estatal
de Datos Personales y al reforzamiento del
equipamiento de este órgano garante mediante la
adquisición de bienes informáticos, mobiliario y equipo
para brindar un servicio más eficaz al Estado de
Yucatán.

El Pleno sesionó en 91 ocasiones para aprobar
diversos acuerdos, resoluciones, informes, proyectos,
y demás asuntos de su competencia, siempre como
órgano colegiado con profunda responsabilidad en la
encomienda que asumimos.

Entre los trabajos que emprendimos como pleno, y que
dieron mayor fuerza a nuestra institución, resaltan la
aprobación del Reglamento Interior y los códigos de
Ética y de Conducta.

Yucatán vive momentos de trabajo intenso y acciones
precisas en camino a la consolidación de las
responsabilidades de los sujetos obligados, en torno a
la transparencia, la rendición de cuentas y la
protección de datos personales.

En un contexto más amplio trabajamos de manera
intensa con otros órganos garantes, instituciones
públicas y privadas, para implementar mejores
prácticas en estos aspectos.

Este trabajo en conjunto fortalece las iniciativas en
tomo de la rendición de cuentas y la lucha contra la
corrupción.

Los yucatecos, en este sentido avanzamos a paso
firme, impulsados por nuestros arraigados valores
como el amor a la paz, el respeto y la participación,
dando lo mejor de nosotros para consolidar estrategias
de gran relevancia en el ejercicio de derechos
ciudadanos.

Es importante resaltar que durante los meses de
agosto y septiembre del año pasado se atendió la
fiscalización realizada por parte de la Auditoría
Superior del Estado de la cuenta pública del Instituto,
correspondiente al período comprendido del 01 de
enero al 31 de diciembre de 2016, así también resulta
relevante precisar que el dictamen de dicha
fiscalización resultó sin observaciones, dictamen, que
viene a avalar nuestro compromiso con la rendición de
cuentas.

Derivado de la Reforma Anticorrupción Estatal, el
Congreso del Estado designó en el mes de octubre
pasado, al Contralor interno del INAIUP Yucatán, para
apoyar en el mejoramiento del Instituto a través del
establecimiento y ejecución de medidas de revisión
que permitan enfocar los esfuerzos hacia el
cumplimiento de los objetivos condensados en nuestra
Ley Estatal de Transparencia.

Nuestro Instituto forma parte del Sistema
Anticorrupción del Estado de Yucatán, el cual quedó
instalado el pasado 9 de febrero.

También contamos con un Consejo Consultivo, que nos auxilia en el mejor ejercicio de nuestras atribuciones, a través de sus opiniones respecto a las decisiones y estrategias que implementamos como órgano garante. En septiembre del año pasado, les dimos la bienvenida a los nuevos integrantes de este Consejo, las maestras Adriana de León Carmona, y Milagros Herrero Buchanan, así como al Lic. Miguel Acuatpan Acosta quienes hacen equipo con la Lic. Martha del Socorro Arauz Pérez, Lic. Domingo Camilo Hernández y con el Dr. Ignacio Cejudo Valencia quien es el presidente del mencionado Consejo, a quien saludo afectuosamente. Gracias integrantes del Consejo Consultivo, por sumar sus esfuerzos a los nuestros.

Desde la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en mayo de 2016, se encuentran registrados **244** sujetos obligados, con los que hemos trabajado para apoyarlos en el cumplimiento de sus obligaciones normativas.

Durante el año 2017,

- el **92%** de los sujetos obligados remitieron el nombramiento del responsable de su Unidad de Transparencia,
- el **91%** integró su Comité de Transparencia,
- el **85%** remitió al Instituto la normatividad interna de sus unidades y comités de transparencia y este mismo porcentaje remitió sus listados de sindicatos, personas físicas y morales a las que se les asignan recursos públicos o ejecutan actos de autoridad.

Por su parte, los sujetos obligados establecieron en promedio un horario de atención de sus Unidades de Transparencia de 30 horas semanales. Aunque este esfuerzo es de reconocerse e implicó un incremento de 10 horas con respecto a lo reportado en el año 2016, hago una exhortación a los sujetos obligados de Yucatán para incrementar sus horarios de atención a la ciudadanía.

Durante el mismo periodo, se recibieron a nivel estatal

- **11, 100** solicitudes de acceso a la información pública
- **168** solicitudes de acceso a datos personales.

El INAI P Yucatán, como sujeto obligado, recibió durante ese mismo año

- **222** solicitudes de información pública, 1 de ellas en lengua maya y
- **4** solicitudes de acceso a datos personales.

Nuestra Unidad de Transparencia asesoró a **347** personas en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.

En lo referente al cumplimiento de la publicación de la información establecida como obligaciones de transparencia comunes y específicas para los sujetos obligados del Estado, nuestro instituto se dio a la tarea de apoyar a **107** Sujetos Obligados, que lo solicitaron, otorgándoles un espacio electrónico para publicar su información.

Entre otras actividades de vinculación destacan la firma de convenio realizada con la Universidad Anáhuac Mayab y nuestra participación en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, impulsada por el INE y el IEPAC.

Durante el año 2017, se registraron **11,228** servicios electrónicos en la plataforma INFOMEX. Al 20 de enero del presente año, los sujetos obligados del Estado de Yucatán tenían publicados **2 millones 774 mil 051 registros** en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, se otorgaron **1,600** asesorías al personal de diversos sujetos obligados con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones establecidas tanto en la Ley General como la Ley Local de Transparencia.

En el ámbito de la ejecución de la atribución como garante de la información pública, el INAI² Yucatán recibió durante el año pasado, 602 recursos de revisión, 3 de ellos en lengua maya.

En el **61%** de los recursos admitidos, se realizó el estudio de fondo.

En el **94%** de las resoluciones del Pleno del Instituto, se ordenó al sujeto obligado la entrega de la información al ciudadano.

En el año de 2017, se aprobaron nuevas leyes que incorporaron nuevas atribuciones y responsabilidades a todos los sujetos obligados del Estado.

1. La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el

12

En cumplimiento de las atribuciones otorgadas por la ley Estatal a nuestro Instituto, haré un recuento de las acciones más relevantes realizadas durante el 2017.

Para mantener un mayor acercamiento con los ciudadanos, promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, el INAI² Yucatán participó en:

1. La Feria Internacional de Lectura Yucatán 2017, con un stand que visitaron **260** personas y se impartió la conferencia "Aspectos prácticos para la protección de datos personales".

2. La Expo Feria del Comercio, edición número 19.

3. La Feria Yucatán X'matkuil, donde nuestro stand fue visitado por **1,600** personas.

En colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), órgano garante a nivel federal, realizamos las siguientes actividades.

13

Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, que obliga a los servidores públicos a garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos y regula el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales, conocidos como derechos ARCO.

A Acceso

R Rectificación

C Cancelación

O Oposición

2. La Ley General de Archivos, aprobada en diciembre del año pasado, obliga a fortalecer y a consolidar los esquemas existentes para que los sujetos obligados organicen y administren de manera homogénea los documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o posean, derivado de sus facultades, competencias, atribuciones o funciones, de acuerdo a los estándares y principios en materia archivística.

"El derecho de acceso a la información requiere necesariamente de archivos, sin archivos, no hay información ni memoria".

14

1. La Conferencia magistral "Protección de Datos Personales del Ciudadano Digital", impartida por el hoy comisionado presidente **Francisco Javier Acuña Llamas**, con motivo del Día Internacional de Protección de Datos Personales.

2. Con motivo del Día Internacional del Derecho a Saber, se realizaron las Jornadas del Derecho a Saber, y se impartió la conferencia "Datos personales y derecho a saber: procurando el justo equilibrio" a cargo de la **Licda. Samantha Alcalde Urbina**, Directora Consultiva de la Dirección General de Normatividad y Consulta, y del **Lic. José Vega Talamantes**, director de Colaboración de Programas Interinstitucionales con las Entidades Federativas.

3. También se realizó la Caravana de la Transparencia y la privacidad, con la apertura de dos módulos de asesoría y atención al ciudadano para difundir los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la consulta de información pública, que se ubicaron en el parque de San Juan, y en el interior de una conocida Plaza Comercial, donde

15

se brindaron 100 asesorías a ciudadanos, con la presencia del Coordinador de la Caravana, Lic. **René Jiménez Flores**.

Sin duda, la participación y el apoyo recibido para la realización de estas actividades proporcionaron un gran impulso a la promoción de una cultura de la transparencia en nuestro Estado. Le extendiendo un agradecimiento personal al Comisionado Presidente **Francisco Acuña**, a los Comisionados y a todos los integrantes del INAI.

Así mismo fuimos invitados al Encuentro Regional de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales organizado por el Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, en el cual participaron la Comisionada del INAI **Areli Cano Guadalupe** con la conferencia magistral "Transparencia, común denominador de la gobernanza" y una servidora con la exposición del tema "La generación de versiones públicas como herramienta para acceder a la información y proteger los datos personales", una versión ciudadana de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán".

Los trabajos ganadores de los concursos para estudiantes de educación media superior y superior, fueron puestos a disposición de la comunidad estudiantil de 11 instituciones educativas públicas y privadas a través de la exposición itinerante "Arte en Claro", que busca acercar los conceptos de transparencia y protección de datos personales a los estudiantes.

Continuando con el cumplimiento de la atribución de promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo, se realizaron las gestiones necesarias para abrir espacios de promoción y difusión en diversas instituciones educativas.

A nivel primaria, se efectuaron 73 actividades de promoción y difusión del conocimiento del derecho de acceso a la información pública en 48 escuelas, con la participación de 4,543 niños y niñas.

En nuestras **Jornadas de Transparencia** participaron 12 centros educativos y 626 niños y niñas de este nivel de educación.

El avance de la participación de la mujer en la elaboración y ejecución de políticas públicas es cada día más evidente es por ello que resulta relevante mencionar que en el marco de la conmemoración del **día internacional de la mujer** participé, en representación del Instituto en la mesa panel "**Mujer y transparencia**", organizada por el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (InfoCE).

La vinculación con la sociedad y la promoción de la cultura de la transparencia y de la protección de los datos personales, es una labor en la que trabajamos todos los días, tanto entre los sujetos obligados como entre la población de todas las edades y sectores.

Dimos impulso a nuestros concursos de Dibujo Infantil, Tiras de Cómic y Cartel Universitario, entre estudiantes de Mérida y el interior del Estado, recibiendo más de 1,700 trabajos entre los tres concursos.

En el nivel de educación **media superior**, se realizaron 33 actividades de promoción con la participación de 4,263 jóvenes.

Respecto al nivel **superior** de estudios, se realizaron 34 actividades con una participación de 2,600 estudiantes de 18 instituciones educativas.

De igual manera, y para promover el uso y aprovechamiento de la información pública, se realizaron 15 pláticas cuyos contenidos se relacionan con el derecho de acceso a la información como fuente para la realización de proyectos escolares, en las que participaron 443 estudiantes de los niveles educativos de primaria, secundaria, bachillerato y universidad.

No pasa desapercibida para este órgano garante, la necesidad de promover el conocimiento y las actividades que se realizan en favor del adecuado ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales entre los maya hablantes que habitan en nuestro Estado, por lo que nos hemos dado a la tarea de traducir a lengua maya el material promocional e informativo en diversos foros y medios de difusión institucional.

Conscientes del enorme flujo de información que se genera hoy en día, hemos compartido cada una de nuestras actividades tanto en nuestra página de internet, como en las redes sociales, que nos aportan contacto con un número de personas cada vez mayor.

En el aspecto referente al cumplimiento de la atribución de capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información, se llevaron a cabo **132** acciones de capacitación dirigidas a **2,604** asistentes entre: Titulares de las Unidades de Transparencia y servidores públicos de los Ayuntamientos, Titulares de las Unidades de Transparencia y personal de los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos y Partidos Políticos.

Adicionalmente impartimos 14 cursos para **125** servidores públicos en el uso de las herramientas de INFOMEX y **22** cursos para **334** servidores públicos en el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Al día de hoy, el Centro de Evaluación del INAIIP Yucatán mantiene una oferta de profesionalización en 6 estándares de competencia laboral, dirigidos a servidores públicos que desarrollan funciones laborales vinculadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y con la enseñanza del mismo. El proceso de evaluación con fines de certificación, otorga al final del mismo, un certificado emitido por la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Durante el año 2017 se gestionaron **89** certificados de competencia laboral.

Las funciones laborales que se evalúan son:

1. Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia
2. Facilitación de la información en poder del sujeto obligado
3. Atención al ciudadano en el sector público
4. Desarrollo de prácticas de aprendizaje por competencias
5. Realización de los procesos técnicos en archivos de trámite

En año 2017, con una estrecha colaboración con el Archivo General de la Nación, a través de un grupo técnico de expertos, se elaboró el proyecto de estándar de competencia "Coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos", cuyo propósito es servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la coordinación de archivos en los sujetos obligados.

El estándar fue propuesto por el Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos, presidido por el INAIIP Yucatán y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017.

6. Administración de la documentación en archivo de concentración

Un aspecto relevante para el INAIIP Yucatán, es su inclusión en el Sistema Nacional de Transparencia, que representa una suma de esfuerzos entre:

- los **32** órganos garantes de las entidades federativas,
- el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI),
- la Auditoría Superior de la Federación,
- el Archivo General de la Nación
- y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

cuyo propósito es el consenso de una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, para garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales

En el mes de noviembre pasado, obtuve la encomienda de **presidir la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia**, el pasado 14 de diciembre se firmó el acta y se instaló la Red Local por una Cultura de Transparencia (RENATA), cuyo objetivo es definir e implementar los criterios y lineamientos en materia de capacitación en los temas que nos competen como órganos garantes, así como constituir un espacio de intercambio de ideas con los sujetos obligados, en aras de fortalecer la cultura de la transparencia. En la sesión de instalación de la red, como siempre, contamos con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, aquí presente, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, ese día, se impartió un curso de capacitación, en coordinación con la **Dirección General de Capacitación del INAI y el área de Capacitación del INAI P Yucatán**, a 62 sujetos obligados que se integraron como parte de la Red Local. Hoy en día, esta Red ya está instalada en los estados de Quintana Roo, Chiapas, Veracruz y Yucatán, y próximamente lo estará en Tabasco y Campeche. Con esto la región Sur, a la que pertenecemos, será la primera en tener integrados a todos sus miembros en esta Red por una Cultura de Transparencia (RENATA).

33

Al interior del Instituto se implementó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y se sentaron las bases para el establecimiento del Sistema Institucional de Archivos.

Continuando con el impulso al tema de archivos se presentó en la reciente edición de la FILEY, en coordinación con el INAI el libro **"la importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información"**. Presentado por la co-autora María de los Angeles Magdaleno Cárdenas.

Reconozco el trabajo colaborativo y respetuoso de mis compañeros comisionados que conformamos el Pleno, ya que el diálogo abierto ha sido fundamental en los avances logrados durante este año de trabajo, en el que ha sido un verdadero honor presidir este órgano garante.

37

Nuestra participación con el Sistema Nacional de Transparencia se extiende con el trabajo constante que realizamos quienes integramos el Pleno del INAI P Yucatán, ya que en conjunto participamos en las once comisiones y en este marco representé en doce ocasiones al Instituto ante el Sistema Nacional de Transparencia.

El INAI P Yucatán, en materia de archivos, ha capacitado durante el 2017, a 111 personas en los módulos de:

1 Administración de Archivos de Trámite y

2 Administración de Archivo de Concentración

dos de los tres módulos que integran la Especialización en Archivística, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública Federal, como parte de nuestro compromiso con la capacitación y profesionalización de las personas que se desempeñan en esta importantísima actividad laboral para el ejercicio del derecho de acceso a la información.

39

Hago extensivo el reconocimiento de este esfuerzo a cada una de las personas que conforman el cuerpo laboral del INAI P quienes con su trabajo y compromiso de cada día contribuyen en gran medida, a la importante misión de consolidar un Estado más justo y transparente.

Respetable audiencia, tras exponer ante ustedes los trabajos realizados durante el ejercicio 2017, no me queda más que compartirles una reflexión al respecto:

Llevamos dos años marcando historia en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con la entrada en vigor de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado**, ordenamientos que buscan reforzar prácticas y políticas necesarias para arraigar una cultura que resalte el valor de la transparencia en el actuar de los sujetos obligados y proteger de manera más eficiente los datos personales de los ciudadanos.

41

En lo personal, el trabajo realizado a favor de Yucatán desde el cargo que represento como comisionada presidenta del INAI, ha venido a reforzar mi convicción de creer que cuando se nos otorga una encomienda hay que cumplirla con responsabilidad y profesionalismo, de crear conciencia sobre la importancia que existe en cumplir con los trabajos y objetivos acordados, ya que ello da como resultado el éxito en los proyectos programados, sin duda alguna esta encomienda implica un trabajo y esfuerzo constante que otorga satisfacción y enriquecimiento tanto personal como profesional, trabajo y esfuerzo en equipo ya que las actividades realizadas durante el ejercicio que informo no serían una realidad si no contara con el respaldo de todo el personal que conformamos el INAI, hoy tengo el honor de ser la voz de la suma de esfuerzos y trabajos que con entusiasmo llevamos a cabo en nuestras diferentes áreas de trabajo cada uno de los que conformamos este Instituto.

Durante este tiempo, me ha tocado acompañar y testificar sobre el proceso de adecuación y curva de aprendizaje que conllevan las reformas de nuestras

leyes generales y estatales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, he podido constatar el esfuerzo que han realizado todos los implicados con el compromiso de la transparencia, cuyo fin último es acercar a los ciudadanos a sus autoridades, dotándolos de confianza e información eficaz para incrementar su participación en la toma de decisiones públicas que benefician la calidad de vida de quienes habitan en nuestro bello, seguro y próspero Estado de Yucatán.

Ha sido largo el camino recorrido, los retos superados y las metas alcanzadas que han sido el resultado del trabajo en beneficio de la ciudadanía y puedo asegurarles que dicho trabajo del Instituto no cesará, sino que reforzaremos las acciones que respondan a las demandas del ciudadano, con honestidad, compromiso, ética profesional, transparencia y eficacia.

Agradezco este espacio en el que he podido dirigirme tanto a las autoridades como a la sociedad yucateca, para comparecer ante este Pleno y rendir cuentas de lo realizado durante el año pasado y reitero nuestro compromiso como órgano garante de la transparencia para continuar construyendo una sociedad más dinámica, participativa e informada sobre el tema del derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.

MUCHAS GRACIAS
(Pausa)

Hago entrega del Informe Anual de Actividades 2017 del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública al Diputado Henry Aarón Sosa Mamú, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado.

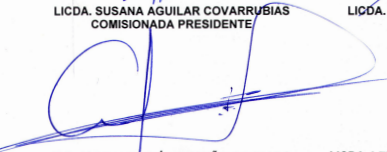
La Comisionada Presidente en virtud de existir más asuntos que tratar, clausuró formalmente la presente Sesión Ordinaria del Pleno de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, siendo las quince horas con veinte minutos, e instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTE



LICDA. MARÍA EUGENIA SANORES RUZ
COMISIONADA



M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO
COMISIONADO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



LICDA. SINDY JAZMIN GÓNGORA CERVERA
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO